

UNIVERSITÉ DU QUÉBEC À MONTRÉAL

PERSPECTIVES D'INTÉGRATION DE L'ÉCODÉVELOPPEMENT

À LA MISSION DES UNIVERSITÉS PUBLIQUES

DE L'AMAZONIE BOLIVIENNE:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO",

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO ET

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI

RAPPORT DE RECHERCHE

PRÉSENTÉ

COMME EXIGENCE PARTIELLE
DE LA MAÎTRISE EN ÉDUCATION

PAR

AURA TERESA BARBA LÓPEZ

JUIN 2014

UNIVERSITÉ DU QUÉBEC À MONTRÉAL

**PERSPECTIVAS DE INCORPORACIÓN DEL ECODESARROLLO EN LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA AMAZONIA BOLIVIANA:
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “GABRIEL RENÉ MORENO”,
UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO Y
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI**

INFORME DE INVESTIGACIÓN

PRESENTADO

COMO EXIGENCIA PARA OBTENER EL TÍTULO
DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

POR

AURA TERESA BARBA LÓPEZ

JUNIO 2014

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento especial a la Dra. Lucie Sauvé, asesora de mi tesis que facilitó y orientó mi trabajo con paciencia y dedicación, destacando su motivación constante en resaltar los pequeños avances, que permitieron finalizar el trabajo.

A nuestra querida amiga Isabel Orellana mi gratitud por facilitar los instrumentos que sirvieron para cumplir con las exigencias requeridas.

A mi colega y amigo de siempre Juan Pablo Sanzetenea que en todo momento me apoyo en la reflexión y construcción del estudio.

A mi amigo Ángel Montalvo y compañeros de los equipo Ecominga de Santa Cruz, Beni, Pando y UQAM, que colaboraron y aportaron con sus opiniones y reflexiones.

A mis colegas de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno en su condición de miembros del comité sociocientífico de Ecominga y autoridades que respondieron a mis preguntas, aportando así importantes informaciones para esta investigación.

Al Dr. Mauricio Peña, Laurence Brière y Francisco Kempff, mis agradecimientos por asesorar la edición final de este documento.

ÍNDICE

| | |
|--|------|
| ÍNDICE DE FIGURAS | ix |
| ÍNDICE DE CUADROS | xi |
| RÉSUMÉ | xiii |
| RÉSUMEN | xvii |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I | |
| PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS | 3 |
| 1.1. Contexto de la educación superior en Bolivia | 3 |
| 1.1.1. Escenario geográfico de la Amazonia boliviana | 3 |
| 1.1.2. La educación superior en Bolivia | 5 |
| 1.1.3. Educación superior en la Amazonía | 14 |
| 1.2. Elementos de la problemática social | 25 |
| 1.3. El papel de la Universidad | 28 |
| 1.4. Consideraciones sobre el diseño curricular | 32 |
| 1.5. Meta y objetivos | 35 |
| 1.5.1. Meta | 35 |
| 1.5.2. Objetivos | 35 |
| CAPÍTULO II | |
| MARCO TEÓRICO | 37 |
| 2.1. El <i>vivir bien</i> | 37 |
| 2.2. El ecodesarrollo comunitario y su relación con el <i>vivir bien</i> | 39 |
| 2.3. La salud ambiental y su relación con el ecodesarrollo | 42 |
| 2.4. Las misiones de la Universidad | 44 |
| CAPÍTULO III | |
| METODOLOGÍA | 49 |

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO IV | |
| RESULTADOS..... | 53 |
| 4.1. Los aportes sociales y académicos del ecodesarrollo en las universidades de la región | 53 |
| 4.2. Nichos institucionales identificados para favorecer el ecodesarrollo en las universidades | 55 |
| 4.2.1. Formación en pregrado y postgrado | 58 |
| 4.2.2. Investigación..... | 59 |
| 4.2.3. Interacción social..... | 59 |
| 4.3. Las características esenciales de la formación universitaria en ecodesarrollo | 61 |
| 4.3.1. Los fundamentos | 62 |
| 4.3.2. Los contenidos | 64 |
| 4.3.3. Las estrategias | 65 |
| 4.4. Desafíos que implica la integración del campo del ecodesarrollo en la Universidad..... | 66 |
| 4.4.1. Desafíos de orden institucional..... | 66 |
| 4.4.2. Desafíos de orden político y social | 67 |
| 4.4.3. Desafíos epistemológicos y pedagógicos | 69 |
| CONCLUSIONES | 73 |
| ANEXO 1. COMPENDIO DE CUADROS QUE SUSTENTAN LAS FIGURAS DEL CAPITULO I..... | 77 |
| ANEXO 2. CUESTIONARIO INSTITUCIONAL..... | 81 |
| ANEXO 3. SIGLAS..... | 85 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 87 |

INDICE DE FIGURAS

| Figura | | Página |
|---------------|--|---------------|
| 1.1 | Número de estudiantes de pregrado en universidades en las universidades públicas y privadas bolivianas. Años: 1987, 1997, 2007 y 2010..... | 7 |
| 1.2 | Evolución de la matrícula por sexo según el área de conocimiento en universidades públicas de Bolivia. Años: 2001, 2004, 2008 y 2012..... | 9 |
| 1.3 | Número de docentes de pregrado en las universidades públicas y privadas bolivianas. Años: 1987, 1997, 2007 y 2010..... | 11 |
| 1.4 | Evolución de la matrícula de postgrado en universidades públicas de Bolivia. Años: 2005 – 2010..... | 13 |
| 1.5 | Matrícula estudiantil en las universidades públicas de la Amazonía boliviana. Años: 1987, 1997, 2007 y 2010..... | 15 |
| 1.6 | Número de docentes en las universidades públicas de la Amazonía boliviana. Años: 1987, 1997, 2007 y 2010..... | 17 |
| 1.7 | Número de facultades y carreras en las universidades públicas de la Amazonía boliviana. Año: 2013..... | 19 |
| 1.8 | Número de Matrícula y titulados en Postgrado de las universidades amazónicas de Bolivia. Años: 2005 y 2010..... | 22 |

ÍNDICE DE CUADROS

| Cuadro | Página |
|--|--------|
| 1.1 Porcentaje de estudiantes matriculados por sexo y facultad en universidades públicas y privadas en Bolivia. Años: 1987, 1997 y 2007..... | 8 |
| 2.1 Bases que sustentan el “ <i>ecodesarrollo</i> ” y el “ <i>vivir bien</i> ”..... | 41 |
| 4.1. Percepción del potencial de los nichos institucionales para incorporar el <i>ecodesarrollo</i> en las universidades amazónicas según los colaboradores..... | 57 |

RÉSUMÉ

L'intégration à la formation et à la recherche universitaire du champ de l'écodéveloppement, qui est étroitement relié à celui de la santé environnementale, est de nature à renforcer la mission sociale de l'université contemporaine et à stimuler la création d'une relation constructive entre l'université et la communauté. En ce sens, cette recherche s'est intéressée aux perspectives d'intégration de l'écodéveloppement communautaire à l'université bolivienne, plus spécifiquement en région amazonienne. Il s'agit d'apporter des éléments de réflexion, des fondements théoriques et des orientations stratégiques afin que les universités amazoniennes enrichissent leurs activités de recherche, de formation académique et d'interaction sociale en y intégrant ce champ de savoir et d'action socio-écologique.

Actuellement, la Bolivie traverse un processus de changement majeur permettant de mettre en œuvre les nouvelles normes de la récente Constitution nationale; celles-ci impliquent la création de nouvelles structures, en cohérence avec un nouveau paradigme de gouvernance qui reflète l'avancée des revendications sociales et qui appuie les modes de vie et de coexistence promues par les mouvements sociaux insurgés. Ainsi, la nouvelle Constitution bolivienne redéfinit le concept de citoyenneté: celle-ci s'insère maintenant dans une logique plurinationale, multiculturelle et communautaire, où les liens entre société et nature sont reconnus comme fondamentaux. La nouvelle Constitution responsabilise l'école, la famille et la société afin de mener à bien les changements proposés par le nouvel État Plurinational. L'université du 21^e siècle se trouve ainsi en plein processus de reconstruction et de consolidation de ses capacités de développement du savoir (connaissances, savoir-faire, savoir-être et savoir-agir), de façon à favoriser l'offre d'une formation plus adéquate des hommes et des femmes de l'État Plurinational de Bolivie.

Les divers programmes de formation universitaire de l'Amazonie bolivienne n'incluent pas actuellement dans leurs contenus la dimension de l'écodéveloppement communautaire de manière spécifique. Or l'intégration de cette dimension au processus de formation des professionnels favoriserait la réflexion critique dans l'exercice de leurs fonctions et le développement de compétences permettant de diminuer les risques d'impact des activités professionnelles sur l'environnement et la santé des personnes, et de favoriser l'équité sociale. Ceci contribuerait à préserver, restaurer ou créer des milieux de vie sains et une coexistence qui favorise le « Bien-vivre ».

Cette recherche vise donc à favoriser l'institutionnalisation de la proposition du projet *Ecominga - Écodéveloppement communautaire et santé environnementale en Amazonie bolivienne*, développé durant sept ans par trois universités publiques de Bolivie associées à l'Université du Québec à Montréal. Il s'agit de contribuer à

l'intégration des aspects sociaux et académiques de l'écodéveloppement communautaire aux trois fonctions principales des universités: la formation, la recherche et l'interaction sociale. Pour ce faire, les objectifs suivants ont été formulés:

1. Identifier les apports académiques et sociaux potentiels de l'intégration de l'écodéveloppement communautaire dans les trois principales fonctions des universités de la région amazonienne;
2. Définir les principales caractéristiques d'une formation universitaire appropriée en matière d'écodéveloppement communautaire dans le contexte de l'Amazonie bolivienne: les fondements, les contenus essentiels et les stratégies clés.
3. Explorer les niches institutionnelles qui pourraient favoriser l'intégration de l'écodéveloppement communautaire dans les trois universités publiques de l'Amazonie bolivienne, particulièrement en ce qui a trait à la fonction formative.
4. Identifier les défis d'ordre institutionnel, épistémologique, pédagogique, social et politique que soulève l'intégration du champ de l'écodéveloppement communautaire à l'université bolivienne.

Le cadre théorique de cette recherche comprend les concepts et éléments suivants: le *Bien vivre (Vivir bien)*, l'écodéveloppement communautaire et sa relation avec le *Bien vivre*, la santé environnementale et sa relation avec l'écodéveloppement, les missions de l'université contemporaine et quelques considérations sur le design curriculaire. Plus particulièrement, il importe de mettre en évidence le fait que le concept d'écodéveloppement vise à changer la signification et la portée du terme de « développement » qui se réduit actuellement à la simple accumulation de biens et de capital et qui ne reconnaît pas l'importance de la vie même et des relations étroites existant entre les éléments de la nature, dont l'être humain fait partie. Puisque l'écodéveloppement adopte une vision du monde comme « communauté de vie », il devient une plateforme extraordinaire qui permet d'intégrer les fondements du *Bien vivre* ou *Vivir bien*, offrant des pistes et des stratégies concrètes pour matérialiser ce concept qui se retrouve aux fondements de la nouvelle Constitution bolivienne.

La méthodologie adoptée est de type qualitatif. Les approches interprétative et propositionnelle (spéculative) sont privilégiées. Quant à l'approche interprétative, la recherche s'est intéressée à la vision et aux représentations des acteurs des universités, incluant, dans ce cas-ci, la chercheuse. Les stratégies de cueillette de données suivantes ont été adoptées: ateliers, réunions, travaux de terrain et conversations informelles. Il a été ainsi possible de rencontrer et d'interroger différents acteurs (autorités, chercheurs, professeurs, directeurs, etc.) du milieu universitaire. Un questionnaire à questions ouvertes a également été utilisé. Enfin, l'observation participante a permis à la chercheuse de mieux cerner encore l'objet de recherche et son contexte.

D'abord, en lien avec le premier objectif énoncé plus haut, la recherche a permis d'identifier les principaux apports académiques et sociaux de l'intégration de l'écodéveloppement dans les universités de la région. Tels qu'identifiés par les acteurs, les principaux apports sont les suivants:

- Création d'un espace d'apprentissage contextualisé et enraciné au cœur de la communauté, où le dialogue de savoirs, les expériences locales et les connaissances ancestrales enrichissent le processus épistémologique;
- Accroissement de l'interaction sociale grâce à l'adoption de stratégies pédagogiques dynamiques, en particulier l'étude de cas et le développement de projets collectifs;
- Prise en compte des liens étroits entre les dimensions sociales et écologiques des réalités, à travers l'expérience réflexive et l'exploration de stratégies orientées vers le *Vivir bien*.

Différentes niches institutionnelles pouvant favoriser l'intégration de l'écodéveloppement communautaire ont été repérées dans les universités publiques de l'Amazonie bolivienne. Cette recherche les identifie principalement dans la formation au premier cycle et les explore également aux deuxième et troisième cycles. Entre autres, différents programmes d'étude, dont plusieurs programmes de spécialisation, peuvent intégrer la question de l'écodéveloppement de façon transversale à travers les contenus ou encore dans les stages des étudiants. Il est aussi possible de promouvoir et renforcer la recherche sur cette thématique, en lien avec les services aux collectivités, dans les unités d'études de deuxième cycle et dans les centres de recherche des différentes facultés universitaires.

Les principaux défis à relever pour l'intégration du champ de l'écodéveloppement communautaire sont d'ordre institutionnel. De manière plus spécifique, il est en effet nécessaire de consolider l'écodéveloppement en tant que domaine de recherche dans les universités, en répondant aux besoins de collaboration université-milieu émanant des Plans de développement (*Planes operativos*) des municipalités et des gouvernements. Il est également important de générer au sein des organisations de base, des demandes d'actions concrètes dans le domaine de l'écodéveloppement communautaire pouvant faire l'objet d'un appui de la part des universités.

Quant aux aspects politiques et sociaux, il est nécessaire de promouvoir une meilleure connaissance de la proposition de l'écodéveloppement comme moteur de transformation dans les différents niveaux de la société bolivienne. Il importe d'approfondir la conscience écologique de la population par des dynamiques d'éducation populaire et des formations spécialisées.

En ce qui a trait aux défis épistémologiques et pédagogiques, l'éducation doit renforcer le lien entre l'apprentissage et la vie concrète, et doit se développer dans tous les espaces sociaux qu'offre la communauté. Il est important de changer la

formation traditionnelle disciplinaire des universités amazoniennes de la Bolivie et de promouvoir une formation à caractère inter et transdisciplinaire. La formation doit contribuer à construire une identité professionnelle qui prenne en compte les réalités amazoniennes.

Pour conclure, la recherche a permis de vérifier l'intérêt des professeurs et des autorités universitaires et politiques quant à l'intégration du domaine de l'écodéveloppement dans les trois missions de l'université: formation, recherche et interaction sociale.

Les résultats montrent aussi que l'expérience du projet *Ecominga*, tant au niveau de la formation professionnelle d'équipes universitaires qu'au niveau de la formation de leaders communautaires, peut inspirer l'intégration de ce champ de savoirs et d'action socio-écologique dans les universités boliviennes. Des « niches » académiques existent pouvant offrir les conditions optimales à la création d'espaces permettant d'intégrer ce domaine. L'université apparaît comme une institution d'avant-garde pour diriger et coordonner la mise en œuvre du projet sociétal d'écodéveloppement communautaire.

Mot-clés: Écodéveloppement communautaire, "vivre bien", formation, recherche, interaction sociale, éducation supérieure, Amazonie bolivienne

RESUMEN

Esta investigación se interesa en estudiar las perspectivas de la incorporación del ecodesarrollo comunitario en la Universidad. Más específicamente, se trata de aportar elementos de reflexión y pautas estratégicas para que las universidades de la región amazónica enriquezcan las actividades de investigación, formación académica e interacción social con este campo de saber y de acción socio-ecológica.

La metodología es de tipo cualitativo, privilegiando los enfoques interpretativos y propositivo (especulativo). En cuanto al enfoque interpretativo, la investigación se interesa en la visión que tienen los actores de las universidades, incluyendo, en este caso, a la investigadora. Las estrategias de investigación interpretativa se desarrollaron con diferentes actores (autoridades, investigadores, profesores, directores, etc.) a través de talleres, reuniones, trabajos de campo y conversaciones informales. Se utilizó también un cuestionario con preguntas abiertas.

El trabajo proporciona una amplia descripción del contexto de la Educación superior en las Universidades públicas de la Amazonía boliviana. Se identifican los principales elementos de la problemática social en el escenario amazónico y se plantea una aproximación del papel de la universidad en ese contexto. Esta tesis se apoya en la construcción de un marco conceptual y teórico que permite analizar la situación de la incorporación del campo del ecodesarrollo en la formación universitaria actual. En este marco se identifican los aportes sociales y académicos potenciales del ecodesarrollo en las universidades, las características esenciales de la formación universitaria en ecodesarrollo y los desafíos que implica su incorporación

En las principales conclusiones se percibe el interés de profesores y autoridades académicas para incorporar el campo del ecodesarrollo en la formación universitaria, en sus diferentes niveles. Los resultados muestran que la experiencia de Ecominga, tanto a nivel de la formación profesional de equipos universitarios como a nivel de la formación de los líderes comunitarios, puede inspirar la integración del campo del ecodesarrollo comunitario en las universidades de la Amazonía boliviana. Existen instancias académicas que pueden brindar condiciones óptimas para crear espacios que incorporen la dimensión del ecodesarrollo comunitario. Por eso se reconoce a la Universidad como una institución de avanzada para liderar y coordinar las iniciativas de ecodesarrollo.

Palabras claves: Ecodesarrollo, *vivir bien*, formación, investigación, interacción social, educación superior, Amazonía boliviana

INTRODUCCIÓN

Las universidades constituyen espacios privilegiados donde se genera, profundiza y difunde el saber. Las universidades públicas bolivianas tienen la responsabilidad de hacer accesibles a la población de menores ingresos el conocimiento científico, los avances tecnológicos y sus innovaciones. Tienen también que trabajar con las comunidades, invitándolas a contribuir a la producción del saber; a la resolución de sus problemas y al desarrollo de proyectos de impactos significativos para ellas.

En particular, las universidades deben estimular al avance del saber en relación a la equidad socio-ecológica para promover una conciencia ambiental, asociada a la voluntad de justicia, que priorice la erradicación de la pobreza en la población boliviana, por lo que la situación actual exige una respuesta inmediata.

Es innegable que el trabajo de los profesionales en los diversos sectores sociales debe insertarse en procesos de cambios que busquen las soluciones socioeconómicas a las problemáticas existentes. La Universidad está siendo retada por la sociedad en la búsqueda de alternativas para formar profesionales capaces y comprometidos en contribuir a los cambios socioeconómicos y los avances en la conservación ecológica que requiere la Bolivia contemporánea.

La integración en la formación universitaria de los temas del ecodesarrollo comunitario, estrechamente relacionado con la salud ambiental, permitiría establecer una constructiva relación entre Universidad - Comunidad.

En tal sentido, la presente investigación se interesa en estudiar las perspectivas de la incorporación del *ecodesarrollo comunitario* en la docencia universitaria. Trata de aportar elementos de reflexión y pautas estratégicas para que las universidades de la región amazónica enriquezcan las actividades de investigación, formación académica e interacción social, con este nuevo campo del saber y de acción socio-ecológica.

CAPÍTULO I

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Esta investigación considera el criterio ecológico para definir la superficie que abarca la Amazonía boliviana e identifica tres universidades públicas cuyas actividades principales están ubicadas en la región: la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, en el departamento Santa Cruz de la Sierra, la Universidad Autónoma de Beni "José Ballivián", en el departamento Beni y la Universidad Amazónica de Pando, en el departamento Pando. La problemática que se presenta en este capítulo corresponde al conjunto de estos territorios regionales.

1.1. Contexto de la educación superior en Bolivia

La descripción de la educación superior en la región amazónica boliviana y sus características se apoyan en el *Estudio sobre Educación Superior en la Amazonía Boliviana*, elaborado el año 2007 y presentado en la Conferencia Internacional "Cooperación Amazónica y Educación Superior para un Desarrollo Humano Sostenible", realizado del 21 al 27 de septiembre del 2007 en Belén do Pará (Brasil). Se han introducido enmiendas y actualizaciones para reflejar con mayor claridad la realidad actual de la educación superior en la región, de acuerdo a nuevos datos estadísticos (entre otras fuentes, Barba y Peña, 2007, p. 5).

1.1.1. Escenario geográfico de la Amazonía boliviana

En el Estado Plurinacional de Bolivia, existen diversos criterios para definir los límites que abarca la Amazonía boliviana. Entre los más importantes se identifican el hidrológico, el ecológico y el político (Reyes y Herbas 2012, p.3):

- Sí consideramos el criterio hidrográfico, la superficie corresponde a 716 370 km² que abarca un 65 % de la superficie del país.
- Sí analizamos la Amazonía desde el criterio ecológico, ésta se define como la extensión que corresponde al bioma de bosque húmedo tropical y subtropical, la que abarca una superficie de 475 278 km², aproximadamente el 43 % del territorio nacional.
- En tanto, el criterio político corresponde al área definida en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, que solo comprende regiones del norte del país ubicadas en el Departamento Pando, la provincia Iturrealde del Departamento La Paz y las provincias Vaca Díez y Ballivián del Departamento Beni: tienen una superficie de 141 923 km², lo que corresponde al 13 % del territorio nacional.

Para fines del presente estudio se toma como referencia el criterio ecológico, donde el 43 % del territorio boliviano es amazónico de un total 1.098.581 km², o sea, esto corresponde a las tierras bajas de la cuenca, las elevaciones andinas, los valles, los contrafuertes, las estribaciones cordilleranas del llamado “pie de monte”, donde nacen y se alimentan los ríos que luego surcan el territorio amazónico.

Esta llanura es predominantemente boscosa, la cual tiene una diversidad de subsistemas que hacen parte del gran ecosistema amazónico e incorporan una enorme biodiversidad que hacen de Bolivia uno de los países con mayor biodiversidad del mundo.

En este territorio Bolivia, tiene una densidad demográfica baja, aproximadamente 10 habitantes/km², constituyendo las regiones bajas amazónicas las de menor densidad poblacional en el país.

En la región amazónica la población rural es numéricamente inferior a la población urbana, considerando en ésta los pueblos con más de cinco mil habitantes. En la población rural amazónica es donde se encuentran la mayoría de los grupos indígenas, 18 de las 32 etnias que viven en el territorio boliviano (Ergueta, 2008 p.11).

Se observa una elevada tasa de pobreza de la población amazónica rural. Los que en muchos casos no llegan a satisfacer las necesidades básicas son estas acuciantes principalmente en los departamentos de Pando y Beni, debido a la falta de fuente de trabajo con salarios dignos, la deficiente vinculación caminera, carencia de postas sanitarias, mal nutrición materno infantil, falta de centros de acopio que les permitan adquirir y vender sus productos a precios justos (PIEB, 2011).

1.1.2. La educación superior en Bolivia

El Sistema de Universidad Pública del Estado Plurinacional de Bolivia incluye 11 universidades autónomas, una en cada Departamento (9), con una adicional en Potosí, en la localidad minera de Siglo XX, y otra en la ciudad de El Alto del Departamento La Paz.

Ademas, en el sistema están incluidas dos universidades privadas de educación superior no gratuita: la Universidad Católica San Pablo y la Escuela Militar de Ingeniería: ambas admitidas y reconocidas por el Sistema de la Universidad Pública y Autónoma de Bolivia, con carácter excepcional.

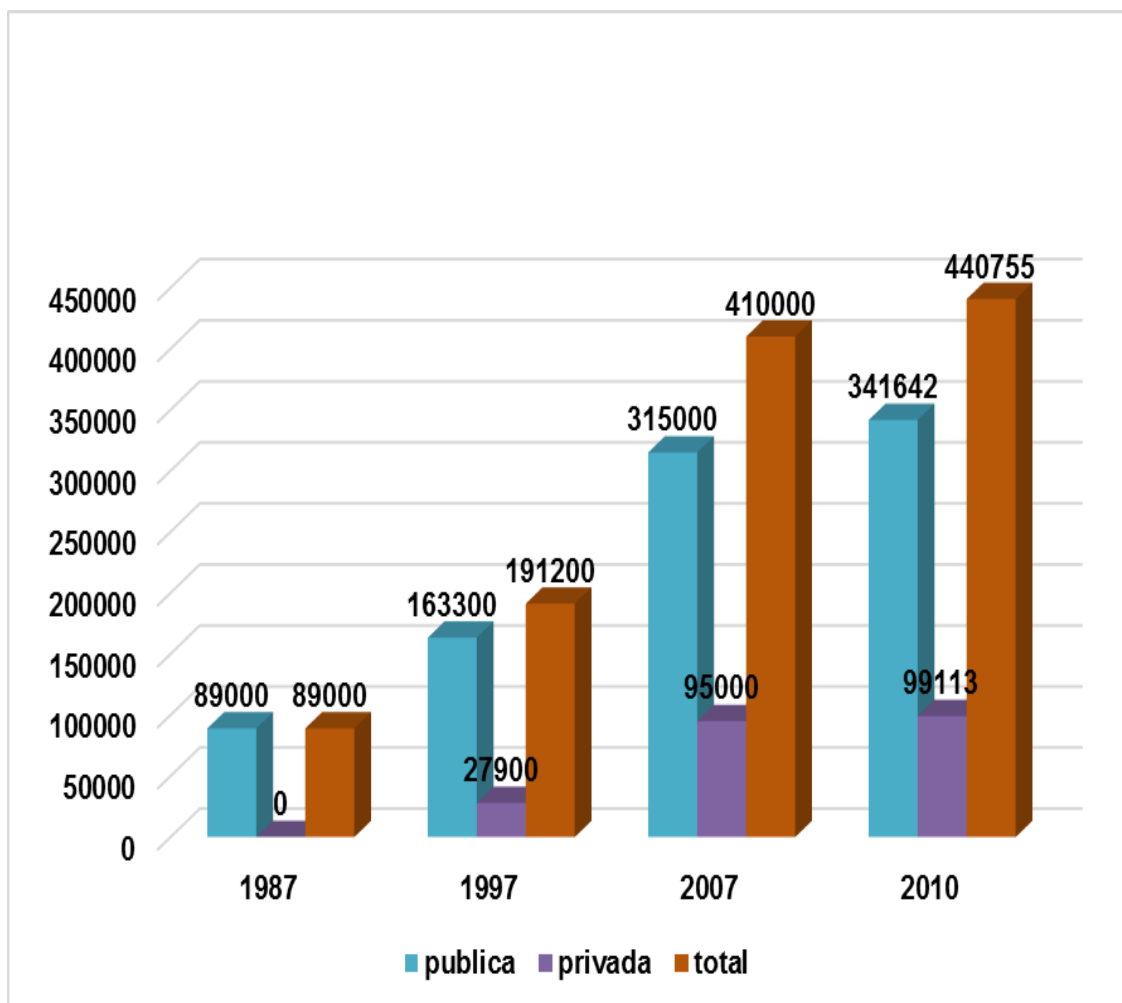
1.1.2.1. La matrícula universitaria

La matrícula universitaria a partir de la Revolución Nacional de 1952 experimenta un crecimiento notable, dando origen a un cambio profundo en la estructura

socioeconómica del país. Hasta aquel entonces, la educación superior estaba reservada para una minoría de jóvenes provenientes de la clase pudiente (alta y media).

Al respecto, se puede señalar que en 1950, el número de estudiantes universitarios en el país no pasaba de cinco mil, en una población de alrededor de tres millones de habitantes, es decir el 0,06 %.

El número de estudiantes matriculados en las universidades públicas y privadas de Bolivia, en cuatro años separados 1987, 1997, 2007 y 2010, se reflejan en la Figura 1.1 y el Cuadro 1 del Anexo 1. La curva evolutiva de la gráfica manifiesta un crecimiento interesante a partir del año 1990 al haber el Estado boliviano autorizado la creación de universidades privadas, pese al precepto constitucional que establecía que la educación superior universitaria “será pública y gratuita por ser la más alta función del Estado”.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CEUB, INE, Rodríguez Ostría (2006) y Tellería Geiger (2002).

**Figura 1.1 Número de estudiantes de pregrado
en las universidades públicas y privadas bolivianas.
Años 1987, 1997, 2007 y 2010**

1.1.2.2. La matrícula universitaria por sexo

Analizando la evolución de la participación de la mujer por facultad en la educación superior en Bolivia, los últimos 20 años, manifiestan un crecimiento permanente,

obsevándose cambios notorios, especialmente en carreras con predominancia anterior masculina, como lo señala el Cuadro 1.1.

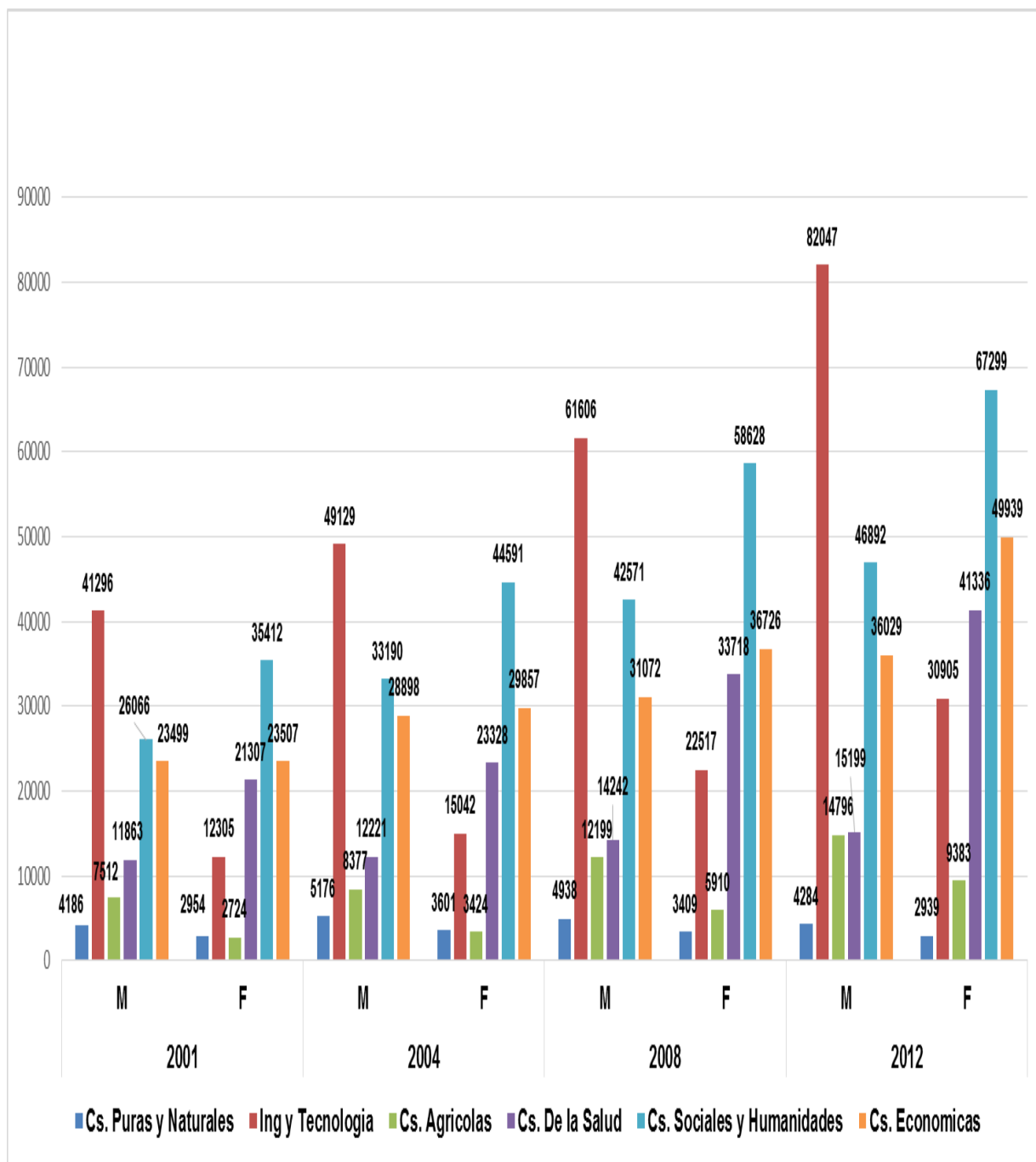
Cuadro 1.1: Porcentaje de estudiantes matriculados por sexo y facultad en universidades públicas y privadas en Bolivia. Años: 1987, 1997 y 2007

| Facultades | 1987 | | 1997 | | 2007 | |
|--|------|----|------|----|------|----|
| | H | M | H | M | H | M |
| Cs. Jurídicas y Políticas | 64 | 36 | 58 | 42 | 53 | 47 |
| Medicina | 64 | 36 | 51 | 49 | 34 | 66 |
| Odontología, Biología y Farmacia | 27 | 73 | 28 | 72 | 24 | 76 |
| Cs. Económicas y Financieras | 39 | 61 | 46 | 54 | 51 | 49 |
| Arquitectura | 82 | 18 | 72 | 28 | 59 | 41 |
| Cs. Agrícolas, Pecuaria, Zootecnia y Veterinaria | 83 | 17 | 75 | 25 | 68 | 32 |
| Ciencias Exactas y Tecnología | 81 | 19 | 74 | 26 | 69 | 31 |
| Humanidades y Ciencias de la Educación | 22 | 78 | 30 | 70 | 33 | 67 |

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del INE y María Lourdes Zabala (2004).

Si éste análisis se hace en función a las áreas del conocimiento como refleja la Figura 1.2 y el Cuadro 2 del Anexo 1 en cuatro momentos, 2001, 2004, 2008 y 2012, en todos estos periodos la matrícula tanto masculina como femenina han tenido un crecimiento sostenido, aunque en las áreas de ingeniería y tecnología se observa aún una predominancia masculina.

Se muestra un incremento significativo de la participación de la mujer en tanto en el resto de las disciplinas. Su participación muestra una evolución en permanente ascenso, equiparándose, en algunos casos, al número de matriculados en el grupo masculino y en otros, superando el mismo.



Fuente: Elaboración propia. En base a datos del Boletín Estadístico 2012 del CEUB.

Figura 1.2 Evolución de la matrícula por sexo según el área de conocimiento en universidades públicas de Bolivia. Años 2001, 2004, 2008 y 2012.

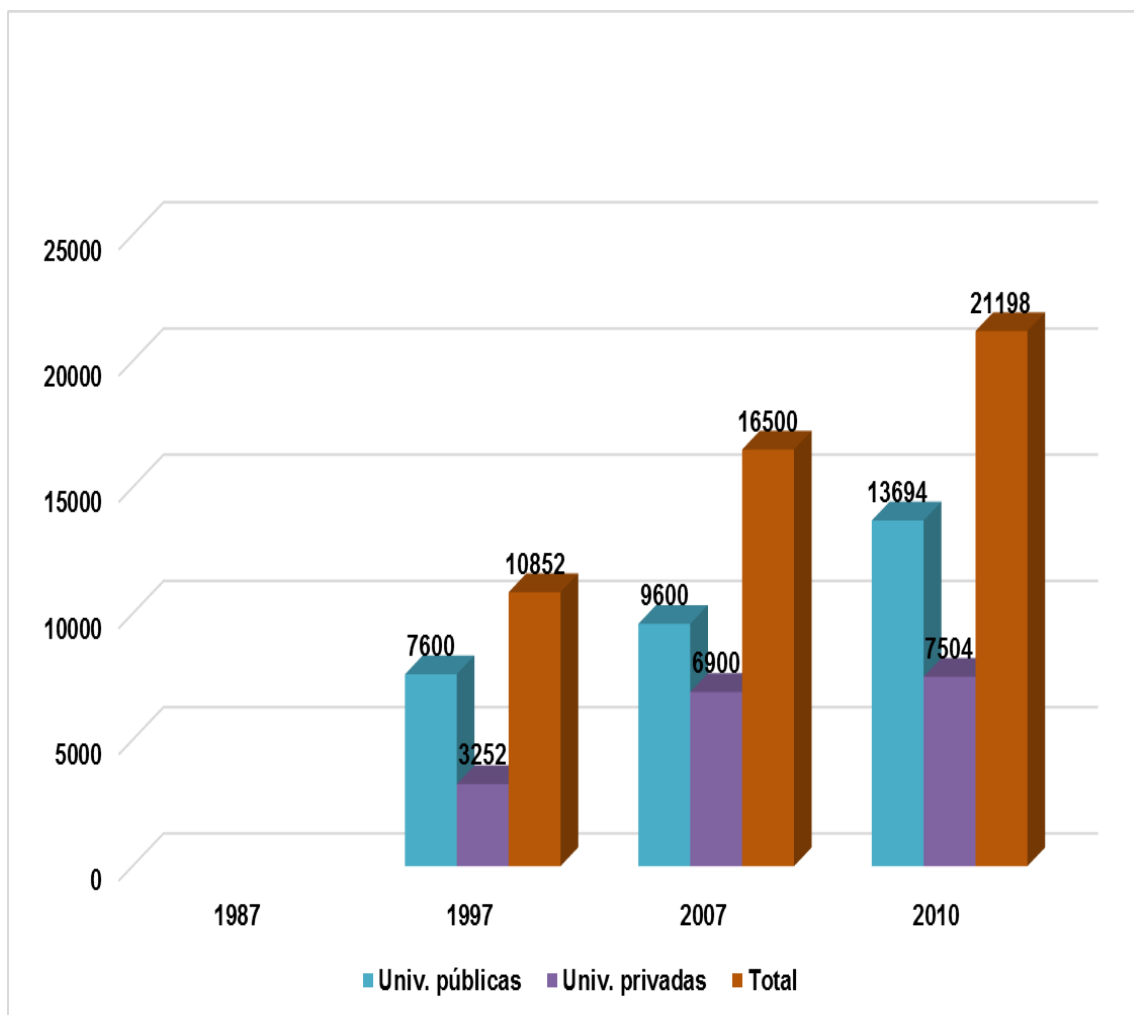
1.1.2.3. Docentes universitarios

El cuerpo docente en las universidades públicas y privadas de Bolivia en cuatro años separados 1987, 1997, 2007 y 2010, se refleja en la Figura 1.3 y en el Cuadro 1 del Anexo1. La curva evolutiva de la gráfica manifiesta un alto crecimiento, a partir del año 1990, al haberse incorporado los docentes de universidades privadas. En tanto, el crecimiento del número de docentes de las universidades públicas manifiesta un crecimiento notorio en este periodo.

Cabe señalar que las universidades públicas y privadas cuentan con docentes a tiempo completo (TC) y tiempo horario (TH). La mayor parte de los profesores son a TH, imparten clases sólo unas horas por semana, donde la Universidad no constituye su principal fuente de ingreso, concentrándose estos en mayor proporción en las universidades privadas.

En el sector docente en las universidades públicas y privadas de Bolivia, el mayor porcentaje corresponde a los varones, en casi todas las áreas del conocimiento. Lo mismo acontece en el sector administrativo, donde son pocas las mujeres que han alcanzado cargos de Rectora o Vice-rectora.

Según datos del CEUB en el Boletín Estadístico 2012, se registra que el número de docentes es de 13 258, de los cuales 3 976 son mujeres, lo que corresponde a un 30 % y 9 309 son hombres (70 %). Sin dudas existe todavía una brecha muy amplia entre ambos estratos analizados.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CEUB, INE, Rodríguez Ostría (2006) y Tellería Geiger (2002).

Figura 1.3 Número de docentes de pregrado en las universidades públicas y privadas bolivianas. Años: 1987, 1997, 2007 y 2010.

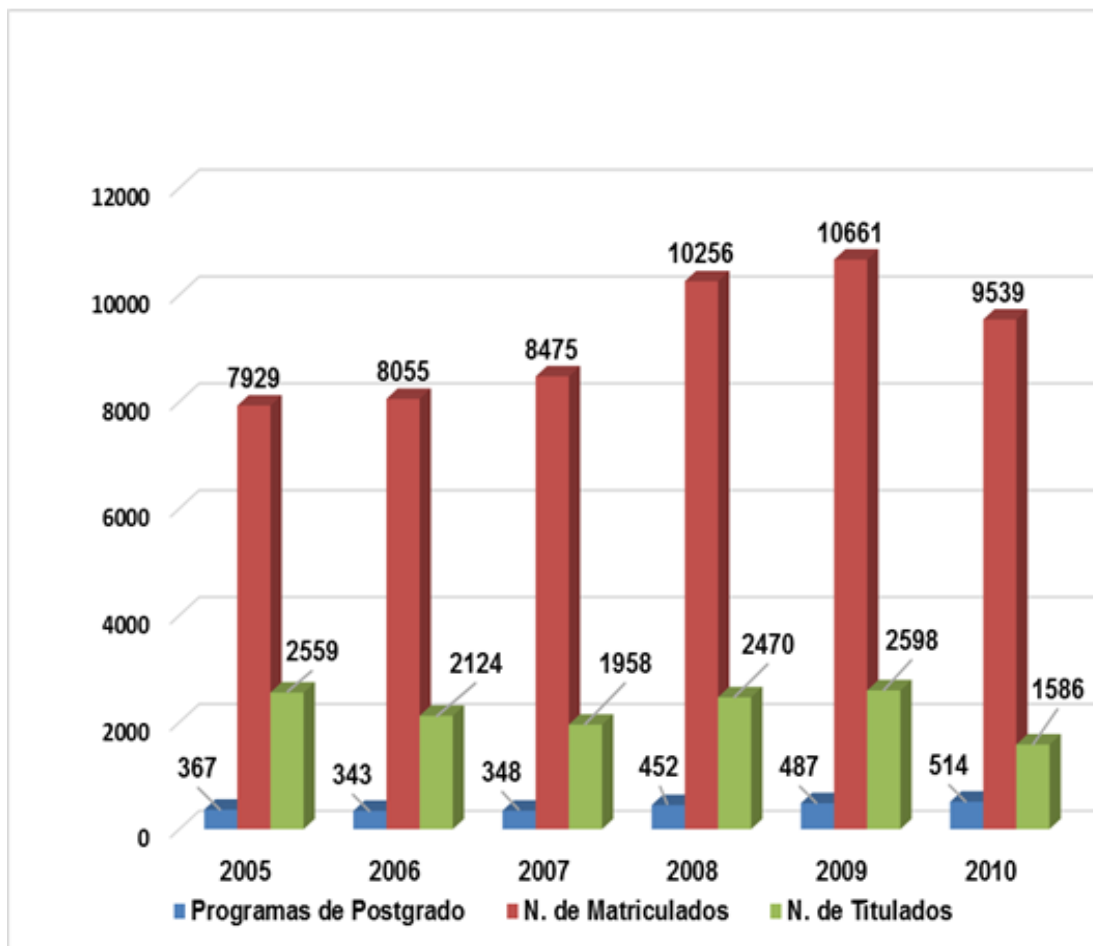
1.1.2.4. Postgrado

Si observamos la Figura 1.4 y el Cuadro 5 del Anexo 1, se puede apreciar en primer lugar la oferta de los programas de formación en el postgrado de las universidades públicas de Bolivia. En tres años (1997, 1998 y 1999), esta oferta registra pequeñas

variaciones con tendencias a disminuir en su número respecto al año 2005. A partir del 2009 se muestra un ascenso moderado respecto a los anteriores años.

Cuando el análisis se centra en el número de estudiantes matriculados, se observa que desde el año 2005 hasta el 2009, el comportamiento tuvo una tendencia de crecimiento sostenido y moderado, evidenciándose que para el 2010 se da una disminución del 39 % respecto al 2009.

Los estudiantes matriculados en el postgrado en el año 2010 son de 9 539, estimándose que solamente llegaron a graduarse 1 586, lo que porcentualmente equivale al 16,6 % en referencia a las universidades públicas. La mayoría estudia a nivel de maestría, siendo escasos los estudios a nivel de doctorado.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del informe *La educación superior en Bolivia 2005-2009* y datos del CEUB.

Figura 1.4 Evolución de la matrícula de postgrado en universidades de Bolivia. Años 2005 – 2010.

Por otra parte, las universidades privadas ofrecieron cursos de maestría a cerca de 1 756 estudiantes durante la gestión del 2003, en todo el país; fue previsible, según Rodríguez y Weise (2006, p. 116-120), una graduación de alrededor de 700 estudiantes, tomando en cuenta que la información de las universidades privadas no es completa. Se tiene que de 14 universidades privadas imparten programas de postgrado, de las cuales 13 tienen cursos de diplomado, 8 de maestría y una de

doctorado. No se obtuvo información de gestiones más recientes respecto a las universidades privadas, razón por la cual solo se muestran los datos del 2003.

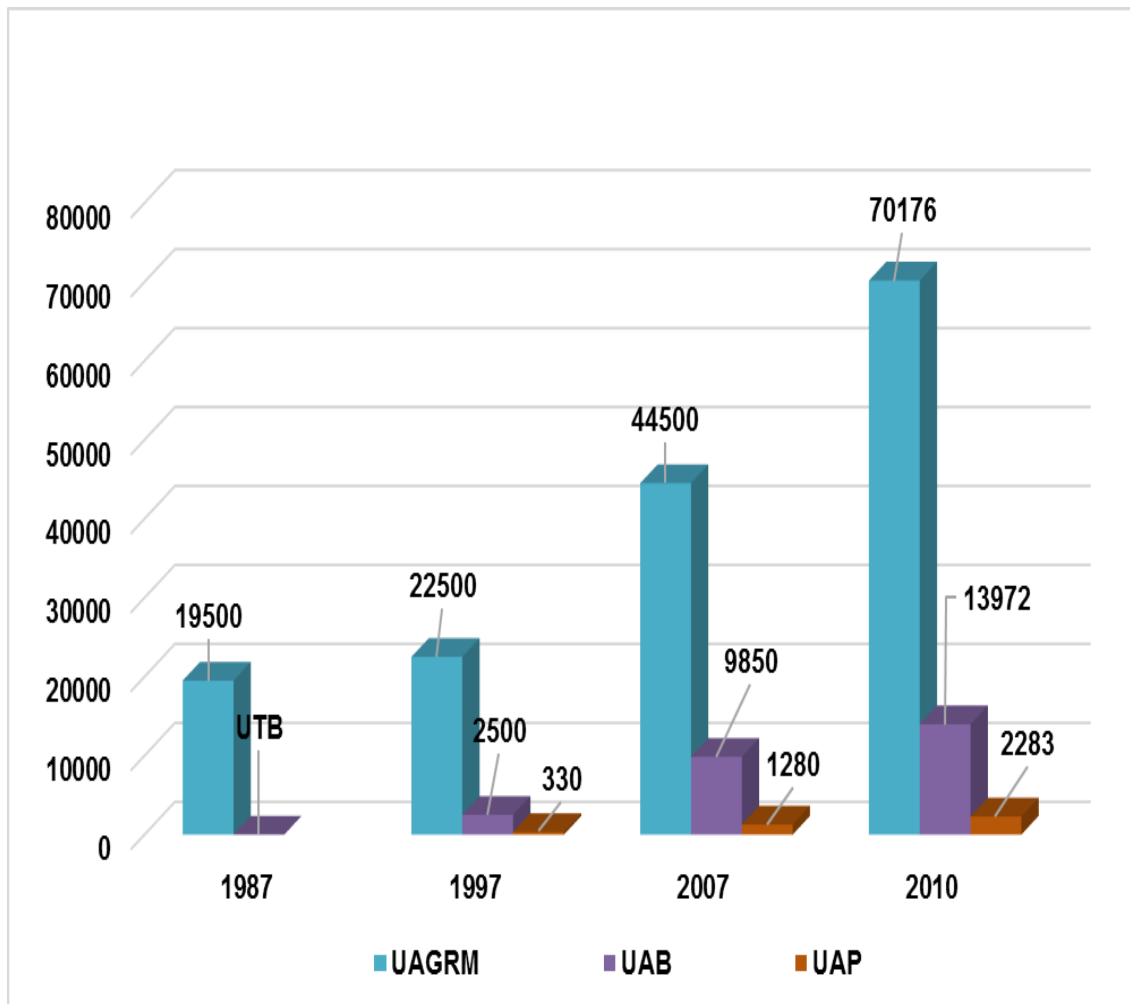
1.1.3. Educación superior en la Amazonía

La región amazónica boliviana cuenta con tres universidades estatales; 1) Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” (UAGRM), Departamento Santa Cruz, fundada en 1880; 2) Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián” (UAB), en Trinidad, Departamento Beni, fundada en 1967; y 3) Universidad Amazónica de Pando (UAP), en Cobija, Departamento Pando, fundada en 1993.

Como se expresó, también los departamentos andinos de La Paz y Cochabamba tienen parte de su territorio en la cuenca amazónica, pero en esas áreas amazónicas no existen universidades, salvo centros y programas de investigación, y programas a nivel de técnico superior, esencialmente de naturaleza agropecuaria.

Es preciso destacar que dichas universidades públicas departamentales, van tomando cada vez mayor presencia en la cuenca amazónica que les corresponde debido un proceso de descentralización y desconcentración universitaria, que consiste en el desplazamiento de la universidad hacia provincias y municipios con la apertura de nuevos programas o carreras ofertadas; pero a la vez mantienen dependencia de la universidades centrales ubicadas en las capitales de los departamentos enunciados en el párrafo anterior.

La Figura 1.5 y el Cuadro 3 del Anexo 1 reflejan la estructura de la población docente y estudiantil y la evolución que han experimentado las universidades amazónicas de carácter público en el transcurso de los últimos veinte años.



Fuente: Elaboración propia en base a la siguiente información: UAGRM en cifras 1995-2000: Plan de Desarrollo 2006; UAB: Plan Estratégico 2006; UAP: Plan Estratégico 2003-2005; UAB: Plan Universitario de Desarrollo 2012-2016, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Figura 1.5 Matrícula estudiantil en las universidades públicas de la Amazonía boliviana. Años: 1987, 1997, 2007 y 2010

En este acápite, conviene observar el desmesurado crecimiento de la universidad pública cruceña y la reducida población y lenta evolución de las otras dos universidades amazónicas.

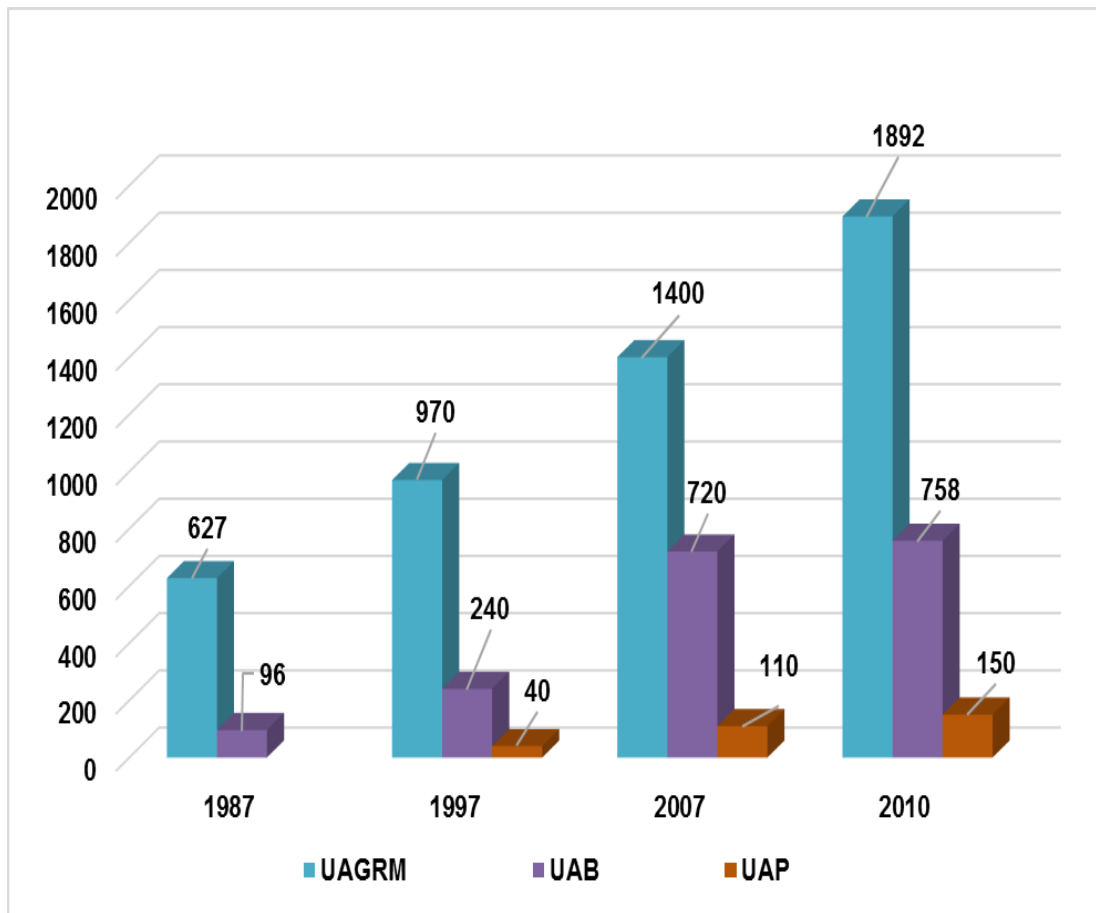
El notorio contraste obedece al explosivo crecimiento de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (que tiene actualmente alrededor de 1 892 783 habitantes en el área metropolitana) como al pausado incremento de la población urbana de Trinidad y Cobiya, capitales de los departamentos de Beni y Pando, respectivamente.

La marcada diferencia cuantitativa de dichas universidades obedece al histórico desequilibrio a que han estado sometidos en el territorio nacional, que algunos autores han llamado “desarrollo desigual y combinado”; o sea, la existencia de regiones prósperas y modernas junto a provincias estancadas o en franco proceso de decadencia.

Así, el empobrecimiento y el abandono de muchas regiones y pueblos persisten. Al presente, en el propio Departamento de Santa Cruz, que es el de mayor crecimiento y modernización, a pesar de políticas del actual gobierno de volcar su mirada a las áreas rurales, favoreciendo con la inversión pública estatal a los pequeños agricultores, coexisten zonas densamente pobladas y de agricultura mecanizada, junto a vastos espacios de crónica depresión socioeconómica y permanente migración interna campo-ciudad, especialmente de los jóvenes.

Es indudable que entre los principales factores que influyen en la fuerte atracción a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, esta la búsqueda de formación profesional, debido a que las unidades académicas de educación superior, con amplia oferta de carreras, están concentradas en la ciudad, así como en las capitales de los departamentos de Beni y Pando.

Se observa que las tres universidades han tenido un comportamiento ascendente en el número de docentes cuando observamos este comportamiento cada 10 años, a pesar que Santa Cruz ha experimentado una tasa explosiva en su matrícula estudiantil: ver Figura 1.6 y Cuadro 3 del Anexo 1.



Fuente: Elaboración propia en base a la siguiente Información: UAGRM en cifras 1995-2000: Plan de Desarrollo 2006; UAB: Plan estratégico 2006; UAP: Plan estratégico 2003-2005. UAB: Plan universitario de desarrollo 2012-

Figura 1.6 Número de docentes en las universidades públicas de la Amazonía boliviana. Años: 1987, 1997, 2007 y 2010.

El CEUB (2012) indica el número de docentes según sexo en universidades de la Amazonía boliviana:

- La UAGRM cuenta con un total de 1 680 docentes de los cuales 428 son mujeres (25,50 %) y 1 252 hombres (74,50 %).

- La UAJB tiene 609 docentes, de los cuales 151 son mujeres (25 %) y 458 hombres (75 %).
- La UAP tiene 230 docentes, las cuales 66 son mujeres (29 %) y 164 hombres (71 %).

Estos datos corroboran la marcada predominancia de los docentes varones en las Universidades amazónicas de Boliva.

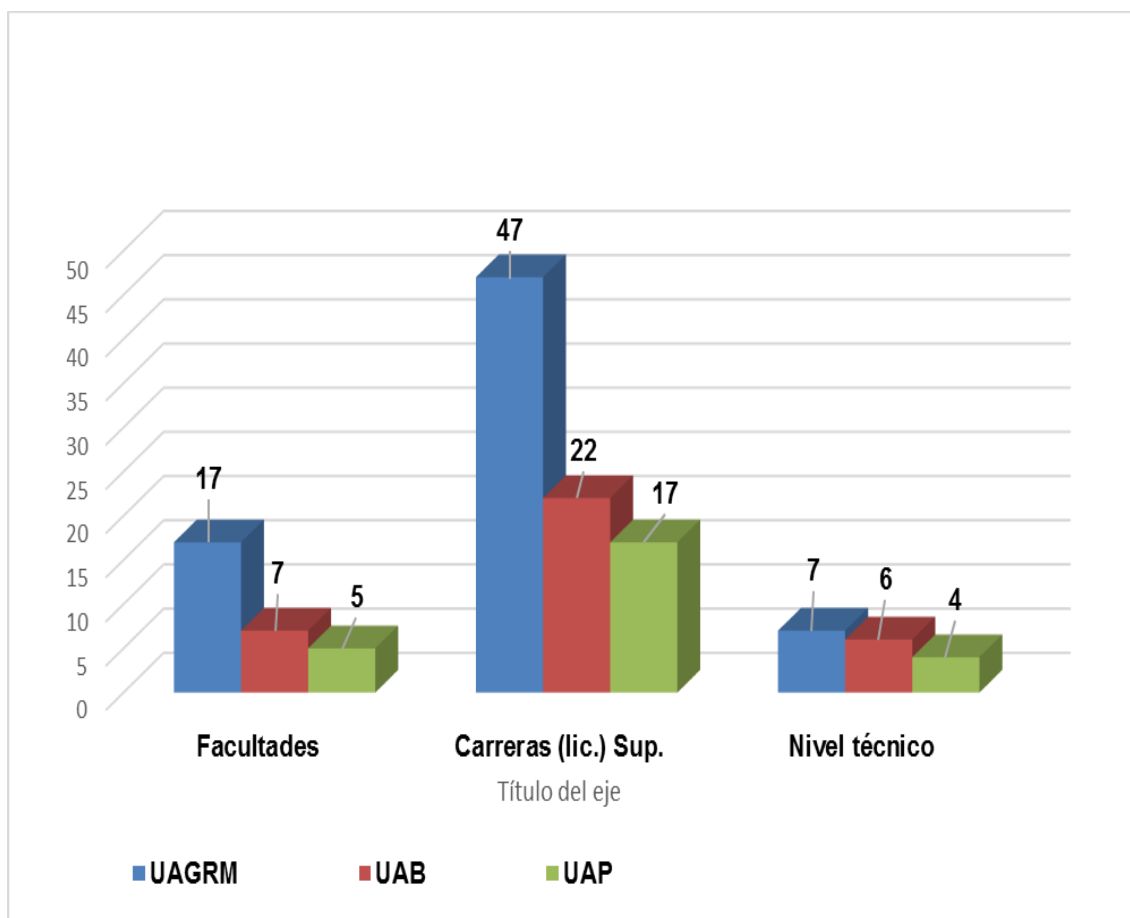
Si el análisis se lo realiza por universidad, del periodo 2007 versus en relación al año 2010, se observa que la relación entre el crecimiento de la matrícula estudiantil y el crecimiento del estamento docentes es el siguiente:

- En la UAGRM el crecimiento docente es del 35 % y la matrícula estudiantil es del 58 %.
- En la UAB el incremento docente ha sido del 5 % y la matrícula estudiantil creció un 42 %.
- En la UAP el crecimiento docente es de 36 % y la de estudiantes del 78 %.

La masificación observada en las universidades públicas de la Amazonía boliviana podría incidir en la calidad de la formación académica. Por tanto, es importante prever la incorporación de procesos de reingeniería en las unidades académicas, para disminuir probables impactos negativos.

Sin embargo, hay que destacar que a pesar de sus limitaciones, las universidades públicas situadas en las capitales de Trinidad y Cobija presentan una interesante oferta de carreras a nivel de licenciatura, y de técnicos superiores y recientemente a nivel de maestría y especialización en la Universidad Autónoma del Beni.

La Figura 1.7 y el Cuadro 4 del Anexo 1 presentan el número de facultades, carreras y programas de formación que ofertarán las universidades públicas de la región amazónica de Bolivia en el año 2013.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la guía de universidades del Estado Plurinacional de Bolivia 2012, UAB: Plan de Desarrollo Universitario 2012-2016. UAGRM. Portal Web.

Figura 1.7 Número de facultades y carreras en las universidades públicas de la Amazonía boliviana. Año 2013

Por su parte, la UGRM ha conseguido poner en funcionamiento varias carreras a nivel técnico superior en poblaciones de provincias, aunque con dificultades, debido a la fuerte tendencia de los jóvenes de trasladarse a la capital del departamento.

En cambio, la UAB ha tenido un relativo éxito desplazando varias carreras a poblaciones importantes del Departamento lejos Trinidad. Ofrece carreras a las poblaciones amazónicas de Riberalta y Guayaramerin, que además tienen carreras a nivel de licenciatura, y a Santa Ana, Reyes, Magdalena, San Borja y San Ignacio de Moxos, con dos o más carreras a nivel de técnico superior (Agropecuaria, Enfermería, Pedagogía).

La Universidad Amazónica de Pando tiene como política expandir sus servicios a las provincias. El proyecto Ecominga, ha permitido fortalecer sus programas de extensión universitaria en las comunidades rurales.

1.1.3.1. Universidades Privadas en la Región Amazónica Boliviana

En las universidades privadas es donde se percibe una diferencia cuantitativa (no cualitativa) en la educación superior que ofrecen en los departamentos:

- En Santa Cruz se cuenta con 15 universidades, con carreras principalmente a nivel de licenciatura.
- En Beni se tiene dos universidades con carreras a nivel de licenciatura.
- Pando no cuenta con universidades privadas.

Resulta poco probable que las universidades privadas a futuro tengan interés en funcionar en ciudades de menor población que tienen familias de reducidos ingresos económicos.

Según los datos disponibles las universidades privadas de Santa Cruz tienen alrededor de 2 100 docentes; en Beni, los docentes no sobrepasan los 120.

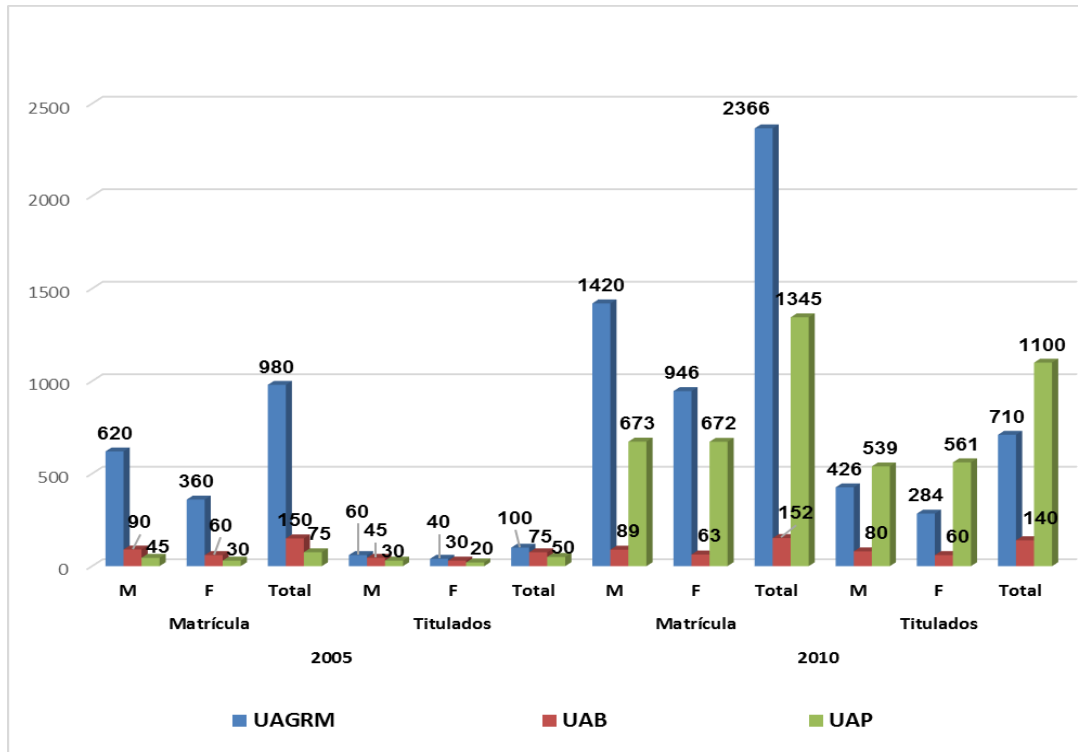
Similares diferencias ocurren en el número de estudiantes titulados: en las universidades privadas de Santa Cruz, los titulados en el año 2010 fueron 2 123, en tanto, en el Beni no pasan de 60, según cifras elaboradas por el INE año 2010.

La Figura 1.8 y el Cuadro 6 del Anexo 1 presentan la evolución del postgrado en las universidades públicas de la región amazónica de Bolivia, tomando como referencia los datos del 2005 y 2010, cuyas fuentes se expresan en el cuadro. Cabe aclarar que los datos de la UAGRM para el 2010, del número de matriculados, por sexo, están proyectados en función del número de titulados en la gestión 2010.

- El gráfico muestra que en cinco años la matrícula del postgrado ha tenido un incremento de más del 70 % tomando en cuenta las tres universidades públicas consideradas amazónicas.
- En el análisis por universidad, Pando es la universidad que ha tenido el mayor incremento, del 400 % en la matrícula de postgrado. Cabe señalar que la UAP tiene matriculado un número importante de estudiantes brasileños, de dos poblaciones vecinas a Cobija.
- En la UAGRM, hay un incremento del 140 % de matriculados, que numéricamente acompaña el crecimiento manifestado en los últimos años de la población universitaria de Santa Cruz.
- En Beni se tiene un crecimiento del 68 % de matriculados, catalogado como moderado en relación al incremento de la matrícula del postgrado de las otras dos universidades.

En relación a los titulados del postgrado, tanto la UAGRM, como la UAB, tuvieron un crecimiento alrededor del 40 %, en relación a los matriculados en el 2010. La UAP

experimentó un avance importante en la titulación del postgrado, superando el 80 % en relación a los matriculados el 2010.



Fuente: Elaboración propia, en base a publicaciones diversas. UAB: Plan de Desarrollo Universitario 2012-2016; UAP: SIRINGUERO, Sistema de Información Académica de la Universidad Amazónica de Pando, UAGRM: CPD Centro de Procesamiento de Datos.

Figura 1.8 Número de Matrícula y titulados en postgrado de las universidades amazónicas de Bolivia. Años: 2005 y 2010

La mayoría de los cursos de postgrado ofertados son de especialización y maestría, particularmente en Ciencias de la Salud y Educación. Son pocos los cursos a nivel de doctorado, además son esporádicos. Es interesante hacer notar que una buena parte, más del 50 %, de los actuales docentes de la UAGRM, han seguido cursos de postgrado en educación superior.

Un buen número de ellos viene trabajando en investigación a fin de obtener la maestría. Lo mismo puede afirmarse de las universidades públicas de Pando y Beni. En Trinidad y Cobija, las universidades privadas no ofrecen estudios de postgrado; únicamente lo hacen las que funcionan en Santa Cruz.

Una falencia detectada, nítidamente, es que a pesar del crecimiento del porcentaje de docentes y egresados de postgrado, los niveles de investigación y producción académica se mantienen casi invariados. En otras palabras, los cursos de postgrado no han elevado la investigación científica, hecho que se comprueba al observar escaso número de publicaciones y la inadecuada relación entre el postgrado y la investigación.

En materia de género, hay que distinguir dos situaciones diferentes, según se trate de estudiantes o docentes. Si bien el número de estudiantes mujeres ha crecido impetuosamente hasta superar en algunas facultades la matrícula de los estudiantes varones, como ya se ha visto anteriormente, lo mismo no sucede en el estamento docente, donde el sexo masculino mantiene la preponderancia, superando ampliamente al número de mujeres. En la UAGRM (Santa Cruz), más del 70 % de los docentes son hombres y en la UAB (Beni), la proporción es todavía mayor. Porcentajes semejantes se observan en los docentes de las universidades privadas de ambos departamentos.

Es necesario mencionar que aparte de las universidades ya descritas, la educación superior es también impartida en los tres departamentos en centros e institutos de ciencia y tecnología, y escuelas normales superiores (Ciencias de la Educación).

En el Departamento Santa Cruz se tienen 25 centros, de los cuales 19 pertenecen a la UAGRM; en Beni, son 16 los centros, 12 de ellos dependiendo de la UAB. En Pando hay solamente un centro, que depende de la carrera de Ciencias Agrícolas:

el Centro de Investigación y Preservación de la Amazonía (CIPA), cuyo nombre hace referencia al lema de la UAP: “Preservación de la Amazonía”.

La región cuenta con varios museos sobre la riqueza natural amazónica, que funcionan como verdaderos centros de investigación en las tres universidades:

- El Museo de Historia Natural “Noel Kempff Mercado” de la UAGRM, que es el más importante de Bolivia por las colecciones de flora y fauna que resguarda y las actividades científicas que desarrolla con museos y universidades del mundo.
- El “Archivo y Museo de Historia Regional” también de la UAGRM, que custodia los documentos de la cruceñidad y propicia investigaciones regionales.
- El Museo Ictícola de la UAB, que tiene la mayor colección de peces de la región amazónica de Bolivia.
- El Centro de Investigación y Preservación de la Amazonía (CIPA) de la UAP, que promueve la investigación, conservación, preservación y desarrollo de los recursos naturales de la Amazonía a través de la implementación de proyectos integrales y multidisciplinarios que permiten un desarrollo sostenible, armónico y equilibrado en busca de una mejor calidad de vida para la región.

1.1.3.2. Acceso a las universidades públicas

Cabe señalar que los jóvenes indígenas u “originarios” tienen acceso a las universidades sin discriminación, tanto en el ingreso y en la permanencia en la universidad pública. Por ejemplo, en la UAGRM, por su política de admisión, anualmente otorga 400 becas a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).

Hasta hace algunos años atrás, sólo un reducido porcentaje de jóvenes originarios y campesinos lograba tener acceso a la educación superior, debido a que la mayoría no podía lograr el título de bachiller, al no tener la educación secundaria en las comunidades rurales, fenómeno que da origen a la marginación que tradicionalmente sufrían estos pueblos, los cuales inclusive fueron excluidos de la educación primaria y secundaria. Esta situación progresivamente está cambiando, aunque lentamente en algunas comunidades, a partir de la revolución de 1952 que incorpora al campesino y al originario en las conquistas sociales y democráticas.

El desequilibrio socioeconómico y las desigualdades de carácter estructural que existen en Bolivia perjudican y ponen en desventaja a estos grupos humanos (en relación a los educados en ámbito citadino), debido a la baja formación académica en la primaria y secundaria, hecho que repercute en la alta tasa de deserción en los primeros años de la universidad.

El originario que logra ingresar y continúa estudios en la Universidad tiene normalmente un tiempo de permanencia que dobla al de la programación académica para egresar de la carrera, quedando en esta condición, sin titulación, más del 90 %, debido entre otras limitantes a la falta de recursos económicos.

1.2. Elementos de la problemática social

Los gobiernos deben aprovechar el saber que generan las universidades públicas y su aporte con investigación científica y tecnológica para acompañar los procesos de cambio y transformación del país. Estos procesos incluyen asuntos importantes como la descolonización, la relación al medio ambiente, la interculturalidad, la identidad cultural, la inclusión, la tolerancia y la solidaridad.

La población amazónica de Bolivia se enfrenta cotidianamente a diversos problemas de carácter económico, político, social y ambiental que demandan respuestas:

- Las asimetrías, acentuadas por bajos ingresos de un gran porcentaje de la población, la que escasamente cubre sus necesidades básicas.
- La necesidad de estudiar modelos productivos alternativos que faciliten excedentes económicos a los productores locales, que contribuyan a desarrollar sociedades equitativas y viables ecológicamente.
- La necesidad de fortalecer los actores estratégicos de la sociedad civil, con capacidad de influir y gestionar las demandas de la población amazónica y hacer que respondan a los intereses colectivos.
- La necesidad de involucrar a la población en los temas que les preocupan, aprovechando con solvencia los espacios de participación que otorga la Ley, exigiendo administración transparente de los recursos que perciben del Estado y las organizaciones no gubernamentales.

En Bolivia se vienen dando procesos de cambio, traducidos en normas constitucionales que significan nuevas estructuras y paradigmas estatales, acordes con el avance de las reivindicaciones sociales y perspectivas de vida y de convivencia que proponen los movimientos sociales emergentes. Es así como la nueva Constitución boliviana redefine el concepto de ciudadanía, ahora enmarcada en la lógica plurinacional, multicultural y comunitaria.

El mandato constitucional reconoce saberes y prácticas de los pueblos originarios, importantes para inspirar formas de convivencia armónica entre las poblaciones y su entorno natural; procura responder a sus problemas, sus conflictos, el abuso con el medio ambiente, la inequidad entre sus miembros, orientándose hacia el paradigma que propone la nueva Bolivia de “vivir bien”, que proyecta un desarrollo responsable, equitativo y sustentable.

Raúl Prada Alcoreza (2009), haciendo un análisis de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, centra entre sus aspectos más sobresalientes, el carácter comunitario, basado en una economía plural, donde considera los espacios económicos diferenciales, entrelazados e integrados, los que se articulan y complementan. La sustentabilidad esta pensada como una imbricación entre las formaciones sociales y los nichos ecológicos.

El “*vivir bien*”, considerado como una propuesta filosófica e ideológica, conducente a nuevos conceptos de organización social política y económica, rescata contenidos de la práctica cotidiana cultural y de la cosmogonía ancestral, buscando la equidad socio-ecológica, con calidad, para las nuevas generaciones.

Los elementos citados anteriormente tienen carácter endógeno, los cuales son fuente de inspiración de la propuesta del ecodesarrollo. Existen varias maneras de concebir este paradigma. Para el presente trabajo de investigación se toma como referencia la definición del Plan Operativo del proyecto “Ecodesarrollo Comunitario y Salud Ambiental en Bolivia” - Ecominga Amazonica (2007-2013).

Entendiendo que la expresión "ecodesarrollo comunitario" identifica el tipo de desarrollo que se desea apoyar y preservar, es decir un desarrollo socioeconómico de tipo bioregional que valora los ecosistemas y las culturas de las distintas poblaciones. El ecodesarrollo se preocupa por reconciliar los objetivos de desarrollo social de las comunidades, entre ellos la dimensión económica, con una gestión ecológicamente sana de los recursos y actividades humanas, con espíritu de solidaridad, a través de la realización de proyectos concretos concebidos, realizados y respaldados por los grupos sociales, anclados en la realidad local y conductores de una visión global. (UQAM, 2007 p. 8)

La nueva Constitución responsabiliza a la escuela, la familia y la sociedad para llevar adelante los cambios propuestos en el nuevo Estado Plurinacional. La

Universidad en el siglo XXI se halla en pleno proceso de descubrir y reconstruir sus capacidades del desarrollo del saber (saber hacer, saber ser y saber actuar), asumiendo el encargo de la formación de hombres y mujeres de Bolivia.

El Estado busca ser reconocido por su carácter endógeno e integrado por las diversas nacionalidades del país. Este modelo de estado está inscrito en la propuesta del “vivir bien”, que tiene su fundamento en el diálogo de los saberes, incluyendo los conocimientos ancestrales, que el Estado Plurinacional asume, consagra y valora.

El *ecodesarrollo comunitario* encuentra aquí, en la práctica de algunas culturas que integran la población boliviana, que estas valoran sus ecosistemas y preservan su identidad: se trata de un terreno fértil para ofrecer nuevas experiencias epistemológicas al trabajo académico y científico de las universidades.

1.3. El papel de la Universidad

Los diversos programas académicos de formación universitaria en la Amazonía boliviana no contemplan en sus contenidos la dimensión del *ecodesarrollo comunitario* de manera *específica*, es decir, centrando la atención en su relación con la salud ambiental, reflexionando de manera crítica el desarrollo que solo toma en cuenta el crecimiento económico y no distribuye equitativamente entre la población los bienes que produce.

Existe la necesidad de considerar estilos de desarrollo diferenciados, según las potencialidades de los recursos y modos de vida en las diferentes regiones, aprovechando de las tecnologías apropiadas donde se integren los conocimientos tradicionales con las nuevas tecnologías.

Por lo tanto, incorporar esta dimensión en el proceso de formación de los profesionales, que luego se insertarán en las distintas actividades productivas y de servicios en el país, favorecería el ejercicio de reflexión crítica en su trabajo, adquiriendo competencias para favorecer un desarrollo endógeno, por y para las poblaciones, para disminuir los riesgos de impacto en el medio ambiente con repercusiones sobre la salud de las personas, así como para construir medios de vida sanos y una convivencia que favorezca el “*vivir bien*”.

Con esa perspectiva, la Universidad requiere encontrar espacios fértiles donde pueda implementar programas de formación que, de manera natural, generen un círculo que enlace la formación, la producción de conocimiento y las respuestas a las necesidades de la población.

Al incorporar el *ecodesarrollo comunitario* surge un escenario favorable para que las tres funciones de la Universidad (docencia, investigación e interacción social) se desarrollen conjuntamente, estableciendo vínculos visibles en su estructura y creando espacios de interconexión socialmente fecundos.

Como una respuesta a esta necesidad, la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” (UAGRM), la Universidad Autónoma del Beni (UAB) y la Universidad Amazónica de Pando (UAP) vienen promoviendo un proceso de construcción colectiva del proyecto *Ecodesarrollo comunitario y salud ambiental en la Amazonía boliviana (Ecominga Amazónica)*. Este proyecto internacional de cooperación interuniversitario nos asocia a la Universidad de Quebec en Montreal - Canadá (UQAM). Los objetivos principales de este proyecto están orientados a contribuir al ecodesarrollo de las poblaciones bolivianas amazónicas; en particular, a la promoción de la salud medioambiental (como condición y resultado del *ecodesarrollo*), prestando una atención especial a la equidad social y a la interculturalidad.

El proyecto *Ecominga*, a lo largo de los últimos siete años, ha generado en las universidades capacidades en cuanto a formación, investigación y, específicamente, formulación e implementación de un programa de interacción social, para favorecer el ecodesarrollo comunitario y la salud medioambiental en las comunidades locales.

En este punto, es oportuno reproducir una definición que nos parece acertada, para una mejor comprensión de la llamada interacción social:

La interacción social se produce cuando la Universidad ofrece los resultados de la docencia, la investigación y la cultura recibiendo de la sociedad aportes para la incorporación, sistematización científica y retroalimentación de los procesos de docencia e investigación, integrando los tres procesos en un solo. (Rodríguez, 2010 p. 36)

La experiencia de *Ecominga* ha puesto en evidencia que las nociones de *ecodesarrollo comunitario* y salud ambiental ofrecen a la comunidad universitaria un escenario propicio para conectar de manera sólida las tres funciones principales de la Universidad. Se trata de incorporar en el trabajo de formación profesional interdisciplinaria la dimensión local, territorial y ambiental, proponiendo estrategias que incentiven procesos para el desarrollo de actividades concertadas y de colaboración entre organismos públicos y privados, y organizaciones de base, donde los esfuerzos estén orientados a erradicar la pobreza, la desigualdad social y la discriminación, valorando la cultura local.

Al integrar el campo del *ecodesarrollo comunitario* en su misión social y académica, las universidades amazónicas de Bolivia encontrarían un espacio para trabajar reflexivamente la concepción de una nueva perspectiva de vida que valore y rescate la salud ambiental, considere la identidad cultural y los saberes ancestrales y culturales, para tratar los temas que interesan a la población.

El proyecto *Ecominga* tiene por estrategia la formación de equipos universitarios para adquirir un conjunto de competencias que les permiten desarrollar un programa de formación de líderes comunales, conectando así la relación entre la formación, la investigación y la interacción social. La experiencia de formación de líderes comunitarios en *Ecominga* ha logrado, hasta ahora, formar hombres y mujeres (esencialmente de organizaciones de base) que aportan a la búsqueda de alternativas de mejoramiento social y ambiental, culturalmente apropiadas, y que respaldan los esfuerzos para enfrentar los graves problemas de pobreza, de exclusión y de marginación social en el país.

El programa de formación de líderes se basa en un enfoque integrador, tomando en cuenta las diferentes dimensiones de la realidad social, que pone de relieve una visión global de la salud, en estrecha relación con la seguridad alimentaria, con la gestión adecuada del agua, con la calidad del medio ambiente y con la consolidación de una economía propia. Este programa pone énfasis en dotar a los estudiantes de una formación apropiada, con competencias que les permitieran ejercer un rol protagónico en la vigilancia popular socio-ambiental y en el desarrollo comunitario, motivando un proceso de empoderamiento (sentirse protagonistas y facilitadores del cambio).

La experiencia de *Ecominga*, tanto a nivel de la formación profesional de equipos universitarios como a nivel de la formación de los líderes comunitarios, puede inspirar la integración transversal del campo del ecodesarrollo comunitario en las universidades de la Amazonía boliviana. A este efecto, aprovechando de la inmersión intensa de siete años en el proyecto *Ecominga*, hemos emprendido una investigación, con los actores de estas universidades, para explorar las posibilidades institucionales de la incorporación formal en el campo académico y social del ecodesarrollo comunitario, en la perspectiva de integración de las tres misiones fundamentales de la Universidad, es decir formación, investigación e interacción social.

Cumpliendo su papel social, la Universidad debe ofrecer a la sociedad la investigación, la construcción y la transmisión de saberes, la innovación tecnológica, la reflexión crítica sobre los asuntos de la población, la contribución a la resolución de problemas, etc. Estos aportes, contruidos preferiblemente en un proceso de diálogo de saberes, pueden orientar, enriquecer o valorar los procesos de reflexión de las comunidades hacia diversos temas, como el modelo de desarrollo, la identidad cultural, el medio ambiente, los valores, etc.

La Universidad debe ofrecer una educación que viabilice la transformación social, canalice nuevas formas de saber, de hacer y de ser; debe proponer alternativas viables para satisfacer las necesidades de sus comunidades y para promover la salud ambiental de los ecosistemas. La Universidad aporta conocimientos y saberes, al mismo tiempo que puede nutrirse de su comunidad para enriquecer sus procesos formativos. La Universidad debe concentrar sus esfuerzos en encontrar formas de producir saberes que planteen cambios de paradigmas más sustentables.

La conformación de un modelo productivo sustentable plantea serios desafíos a la academia. El nuevo paradigma tecno-económico exige esfuerzos socio-institucionales que permitan afrontar nuevas formas de producción de conocimiento. La evolución hacia formas de producción ecoeficientes se concibe como un proceso de aprendizaje que trasciende la asimilación y uso de las nuevas tecnologías, planteando cambios en la concepción del paradigma desde una perspectiva tecno-económica a una productivo-ambiental. (Mercado, 2005, p. 23)

1.4. Consideraciones sobre el diseño curricular

El proceso de cambio que vive Bolivia, caracterizado como un proceso de transformación social, impacta en los diseños curriculares. Ello lleva a considerar que se requiere de un diseño curricular contextualizado que se preocupe de las

necesidades de una población multicultural. Por lo tanto, debe ser flexible, adaptable y producto de los presupuestos establecidos por los protagonistas.

En relación con el diseño curricular propiamente dicho, refiere que es el primer paso de todo proceso formativo, donde se traza el modelo a seguir y se proyecta la planificación, organización, ejecución y control del mismo. Este se refiere al proceso de estructuración y organización de los elementos que forman parte del currículo, hacia la solución de problemas detectados en la praxis social, lo que exige la cualidad de ser flexible, adaptable y originado en gran medida por los alumnos, los profesores y la sociedad, como actores principales del proceso educativo. (Becerra, 2008, p. 1)

La Universidad pública de Bolivia en su estructura y diseño curricular está enmarcada en la constitución política del Estado, de la cual emergen las normas que rigen la formación universitaria. Para este proceso, se han creado, a partir de la Carta Magna, leyes, normas e instrumentos que le dan legalidad a su actuar.

Los documentos curriculares responden a un proceso participativo y construcción colectiva, orientado a concretar los postulados de la Constitución Política del Estado Plurinacional y la Ley N° 070 de Educación. (M.E., 2014 p.2)

La Constitución Política del Estado Plurinacional ha destinado la sección II a la Educación superior. El artículo 91, en su párrafo 1, expresa los límites en los que debe moverse la estructura curricular y las consideraciones que debe asumir. En su párrafo 2, expresa que la Educación superior tiene como misión la formación integral en base a desarrollar y promover procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y el entorno social, promoviendo políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009).

Este nuevo escenario que se plantea en el país demanda a las universidades renovación e innovación. Ello, necesariamente, debe reflejarse en los cambios curriculares de la formación profesional. La reforma o actualización curricular pasa por incorporar las nuevas dimensiones que favorecen el avance de la sociedad y la creación del nuevo Estado. Hoy, más que nunca, el país requiere adecuar las estructuras institucionales y los diseños curriculares en concordancia con las aspiraciones de la población. Para ello, se requiere y es necesaria la participación de sus protagonistas.

La Ley de Educación Avelino Siñani, en el título III, referido a la organización curricular, administración y gestión del sistema educativo plurinacional, capítulo I, sobre la organización curricular, expresa que la estructura curricular establece relaciones entre los componentes del sistema educativo plurinacional en sus diversos subsistemas de su formación, articulados a las necesidades y demandas y expectativas de la sociedad y el Estado. (Ley 070, 2010, Artículo 69, p.40)

Por lo tanto, la ley establece espacios para un modelo de currículo base y regionalizado. Ello facilita que el desarrollo de la formación incorpore cambios, y significa la posibilidad de modificar y/o abrir nuevas alternativas (programas) de formación profesional y el surgimiento de nuevos modelos de currículo, en coordinación con los diferentes actores de la educación como se cita en la *Ley Avelino Siñani*, artículo 69, párrafo. 3.

Es responsabilidad del Ministerio de Educación diseñar, aprobar e implementar el currículo base con participación de los actores educativos, así como apoyar la formulación y aprobación de los currículos regionalizados, en coordinación con las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, preservando... (Ley 070, 2010, Artículo 69, p.41)

A continuación, el punto 1.5 presenta la meta y los objetivos que plantea el presente trabajo de investigación. Es importante resaltar que la preocupación se centra en

identificar aquellos aspectos y elementos pueden dar pautas para orientar la institucionalización del campo del ecodesarrollo en las funciones que cumplen las universidades públicas en la Amazonía boliviana. De esta manera, los objetivos en esta investigación son los ejes rectores para todo su proceso.

1.5. Meta y objetivos

1.5.1. Meta

Contribuir a que las universidades amazónicas de Bolivia incorporen los aspectos sociales y académicos del *ecodesarrollo comunitario* en sus tres funciones principales: formación, investigación e interacción social.

1.5.2. Objetivos

Se plantean cuatro objetivos que orientan la investigación:

- a) Identificar los aportes sociales y académicos potenciales de la integración del ecodesarrollo comunitario en las universidades de la región en sus tres funciones principales formación, investigación e interacción social.
- b) Clarificar las principales características de una formación universitaria apropiada en ecodesarrollo comunitario en el contexto de la Amazonía boliviana: fundamentos, contenidos esenciales y estrategias claves.
- c) Explorar los nichos institucionales que podrían favorecer la integración del ecodesarrollo comunitario en las tres universidades públicas de la Amazonía boliviana, en particular en la función formativa.
- d) Identificar los desafíos de orden institucional, epistemológico, pedagógico, social y político de la integración del campo del ecodesarrollo comunitario en la Universidad.

Veremos que para lograr estos objetivos, se solicitó la colaboración de diferentes actores, principalmente de docentes e investigadores de las universidades públicas de la Amazonía boliviana.

Las palabras claves que toma en cuenta esta investigación son: *ecodesarrollo*, *vivir bien*, formación, investigación, interacción social.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico de esta investigación incluye los conceptos y elementos siguientes: el *vivir bien*, el ecodesarrollo comunitario y su relación con el vivir bien, la salud ambiental y su relación con el ecodesarrollo, las misiones de la Universidad y algunas consideraciones sobre el diseño curricular. Estos elementos teóricos se encuentran en la base de la construcción de los instrumentos de colecta de datos; también, orientan el análisis de los datos y la discusión de los resultados.

2.1. El *vivir bien*

Bolivia y Ecuador son dos de los países que incorporaron este concepto en sus constituciones nacionales: *vivir bien* y *buen vivir*. El concepto está enraizado en las tradiciones y prácticas culturales indígenas y desde allí, surge una propuesta alternativa al modelo de desarrollo capitalista.

El gobierno boliviano tiene la tarea de promover la construcción de este nuevo paradigma e insertarlo en la vida cotidiana de los ciudadanos. Es un concepto que ha sido puesto en escena por los principales exponentes del actual gobierno, y su reflexión está orientada a la concienciación de que el hombre es parte de la naturaleza y, por lo tanto, tiene la misma importancia que cada una de las especies que en ella vive: los seres vivos son semejantes pero diferentes, son complementarios y no competitivos.

Muchos son los investigadores que han trabajado sobre los diversos tipos de concepción del desarrollo. Hoy aparece una propuesta alternativa al desarrollo, el *vivir bien*, que se alimenta de saberes ancestrales y de prácticas cotidianas culturales, privilegiando visiones cosmogónicas.

De acuerdo a la etimología griega, cosmovisión provendría de “cosmos”, que significa el mundo o el universo, y siendo éste el elemento primigenio de cosmovisión, podría enunciarse que ésta palabra involucra una visión global del mundo que surge a partir de las actividades vitales de la experiencia de la vida y de la estructura de la totalidad psíquica; estando por ende sometidas a las variaciones de la historia y de la cultura. (ME y VESFP, 2013, p.15)

El gobierno Boliviano, desde la promulgación de la *Ley de Educación 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”*, viene trabajando diversas estrategias; entre ellas, la formación de docentes y la reorganización del currículum educativo, para insertar en los contenidos de la formación y pensamiento de la población boliviana este concepto del *vivir bien* y otros que soporta esta filosofía.

Se esta apostando a transformar la educación para que el país camine hacia esta nueva visión que incorpora el concepto de *vivir bien*. Por lo tanto, exige que la educación sea descolonizadora, comunitaria, productiva, intracultural, intercultural, plurilingüe y de calidad.

En esta primera etapa, la atención esta centrada en la formación de maestros, como el medio para que los principios anotados puedan contribuir a la transformación de las condiciones actuales, incluyendo las condiciones epistemológicas, en las que se desarrollan los procesos educativos y formativos: el currículum, la organización pedagógica, el modo de administración, la infraestructura y el equipamiento.

El pensamiento ancestral estaba relacionado al mundo indígena, a la magia y a la brujería. Estos pensamientos, hoy en día, son el baluarte fundamental del *vivir bien* estipulado en la Constitución Política del Estado y, en virtud a ello, son de mandato obligatorio. Entre las definiciones que expresan este concepto, se cita las de Huanacuni. Actualmente, este investigador es funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno de Bolivia, y a través de sus ensayos, conferencias y capacitaciones a diversos sectores de la población, recrea este concepto.

Vivir bien es vivir en armonía con los ciclos de la vida, saber que todo está interconectado, interrelacionado y es interdependiente; vivir bien es saber que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto (...) Vivir bien significa entrar en ese proceso de naturalización, volver a nuestra naturaleza, saber que todo vive y saber que todo está interconectado y todo es interdependiente (...) Vivir bien es devolvemos el equilibrio y la armonía, comprender que hay ciclos de la madre tierra, por lo tanto hay que sembrar y cosechar en su época y no en otras épocas, salir del monocultivo que ha destrozado nuestra vida, como la fertilidad de la madre tierra, salir del monocultivo mental que no nos permite ver tanta diversidad de la vida. (Huanacuni, 2010, p. 21-53)

Este concepto resfuera la importancia de incorporar la dimensión del ecodesarrollo comunitario en la formación universitaria, e inspira los elementos a ser considerados en una tal formación.

2.2. El ecodesarrollo comunitario y su relación con el *vivir bien*

El concepto del desarrollo que se viene analizando, ha evolucionado en el tiempo. Es así que ese discurso llega a adquirir argumentos filosóficos y fundamentos económicos, sociales y políticos. La discusión transita en torno a la dirección que debe seguir el desarrollo, o sea que si al principio se tenía una visión de la acumulación del capital, a fines del siglo XX surge la preocupación de proteger el

medio ambiente y mejorar la calidad de la vida humana. Es así que aparece una serie de movimientos políticos y sociales que hacen bandera de estas ideas. Por ejemplo, el partido verde en Alemania se propone impedir o frenar los procesos de degradación de la naturaleza; el movimiento juvenil chino está orientado a luchar contra las fuerzas imperialistas y feudalistas que oprimen a la población y disminuyen su capacidad de potenciar sus conocimientos culturales y ancestrales.

De todo esto, los intelectuales, líderes sociales y grupos comprometidos con los procesos sociales, consiguieron introducir nuevos contenidos al concepto de desarrollo. De esta manera, aparecen las diferentes concepciones de desarrollo y entre ellas, el ecodesarrollo y la propuesta de una nueva corriente de “vivir bien” que se inspira en tradiciones y prácticas culturales indígenas.

En otras palabras, se intenta cambiar el alcance del término “desarrollo” por una nueva categoría ajena a la sola acumulación, que reconoce la importancia de la vida misma y de las relaciones estrechas existentes entre los elementos de la naturaleza, de la cual el ser humano forma parte. El *ecodesarrollo*, cuando se abre a una visión de la comunidad de vida, es una extraordinaria plataforma para incorporar los presupuestos del *vivir bien*, ofreciendo pistas y estrategias concretas para materializar el concepto.

El Cuadro 2.1 presenta algunos elementos que han sido extraídos de las definiciones que colocan los autores de los conceptos del *ecodesarrollo* y el *vivir bien*. Se puede apreciar que se complementan: el *ecodesarrollo* está dirigido a mejorar la relación con la naturaleza, y el *vivir bien* va más allá, adoptando los valores asociados a un paradigma cosmocéntrico (que entiende al ser humano no como rival de la naturaleza, sino en diálogo y comunicación simétricos con ella), que incluye la vida en todas sus formas y no sólo la humana, cobijada en la naturaleza hoy amenazada.

Cuadro 2.1 Bases que sustentan el “ecodesarrollo” y el “vivir bien”

| | |
|--|--|
| <p>Bases del <i>ecodesarrollo</i>: Ignacy Sachs (2008). Garza Gutiérrez (2010). Esthela Gutierrez y Edgar Gonzales (2010).</p> | <p>Bases del <i>vivir bien</i>: Fernando Huanacuni (2010). David Choquehuanca (2010). Eduardo Gudynas (2011).</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Promueve que las comunidades se organicen en función del uso racional de sus recursos, evitando los impactos negativos en sus respectivos ecosistemas, siendo solidarios con las generaciones humanas. • Siembra la autoconfianza, autogestión y el esfuerzo propio, para la realización y desarrollo de la comunidad. • Facilita la articulación selectiva con el mundo exterior, en la cooperación con otros países. • Adopta tecnologías apropiadas. • Fomenta soluciones endógenas. • Valora los aportes culturales de las poblaciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Promueve vivir en armonía con los ciclos de la vida. • Incita a salir del monocultivo mental que no permite ver tanta diversidad de la vida. • Critica el monocultivo agrícola, que destroza la vida en la tierra. • Prioriza la vida, el consenso y la complementariedad. • Respeta las diferencias. • Defiende la identidad y la soberanía. |
| <p><i>En síntesis:</i> Promueve prácticas productivas sustentables, valorando el conocimiento de la propia cultura que soporta la identidad y la autoconfianza de la comunidad.</p> | <p><i>En síntesis:</i> Promueve una articulación entre las diferentes culturas y una nueva relación con la naturaleza.</p> |

Ambas propuestas adoptan una perspectiva de vida comunitaria, comunidad humana anclada en la comunidad más fundamental de los ecosistemas de vida, como base necesaria para la continuidad de la existencia humana.

La definición del *ecodesarrollo comunitario* en el proyecto *Ecominga amazónica* (2007-2013) enfatiza además, la acción concreta a través de proyectos concebidos en y para la comunidad, dentro de un espíritu de aspiraciones colectivas y solidarias, y en el marco de una dimensión económica que promueve una gestión ecológicamente sana de los recursos y actividades humanas.

Lo importante de estas propuestas (*ecodesarrollo comunitario* y *vivir bien*) radica en el desafío de buscar y promover un nuevo modo de vida para enfrentar las crisis sociales y ambientales que actualmente sufrimos.

2.3. La salud ambiental y su relación con el ecodesarrollo

Desde tiempos inmemoriales, el ser humano ha buscado preservar su salud y la de los ecosistemas: en las culturas originarias, se tenía una comprensión orgánica de la relación fundamental entre ambos imperativos. Con la presión del desarrollo extractivista, dirigido básicamente a explotar la naturaleza, comenzó la depredación del medio ambiente. Los modelos economicistas de desarrollo no consideraban la salud humana y mucho menos la de la naturaleza. Ha sido recientemente, cuando emergieron o fueron valoradas concepciones de desarrollo preocupadas de conservar el ambiente a través de prácticas responsables y racionales en la producción de bienes de subsistencia y de consumo, tal como lo propugna el *ecodesarrollo*, que la noción de salud ambiental vino a ser considerada.

Si partimos de la concepción de que el modelo de desarrollo es determinante en su relación con los factores de salud, podremos plantear que el ecodesarrollo permite y promueve la implementación de acciones armónicas entre la variable social y ambiental a través de proyectos que se interesan en el equilibrio ecológico que haga posible el bienestar de la población. (Guillen Murillo, 2009, p. 33)

El modelo de desarrollo imperante orienta las acciones de la población y, a su vez, estas acciones impactan en los ecosistemas; tales impactos pueden ser de carácter positivo o negativo. Cuando se busca un cambio cultural mayor, es imperioso innovar las estructuras institucionales, haciendo posible la transformación en el orden de las necesidades y de las prácticas de producción, distribución y de consumo dispendioso. Así planteada, la transformación está muy ligada a la soberanía alimentaria, asociada a la gestión de cultivos orgánicos y la recuperación de saberes y técnicas tradicionales, que desde tiempos inmemoriales, han preservado la salud del ser humano y de los ecosistemas.

El *ecodesarrollo* promueve una relación armónica entre lo social y lo ambiental, valorando los procesos generacionales de vida y el cuidado de la naturaleza. Se trata de una alternativa donde el uso de tecnologías “amigables” con el ambiente favorece la salud ambiental.

Ignacy Sach afirma que el medio ambiente aparece como una dimensión horizontal del desarrollo al lado de sus dimensiones culturales, sociales y económicas, donde la planificación juega un rol de armonizadora de objetivos culturales, sociales, económicos y ecológicos. También afirma que en este proceso, se identifican dos variables importantes: la demanda y la oferta.

- La demanda, condicionada por los estilos de vida, los modelos culturales y las estructuras de consumo.
- La oferta que hace intervenir las funciones de producción, es decir las combinaciones de recursos, de formas de utilización del espacio, enlazadas entre sí por las técnicas escogidas, todo ello inscrito en un contexto institucional.

Plantea también que el concepto del *ecodesarrollo* aporta en los procesos de planificación el criterio de racionalidad social, es decir acceso equitativo a los

recursos y a su distribución, conciliando principios éticos de solidaridad diferente de la lógica mercantilista (Sachs, 1981, p. 9-32).

El *ecodesarrollo* ofrece una oportunidad de estudiar estos procesos alternativos, a fin de lograr con sus aportes, formas y estrategias de convivencia de la población, en estrecha relación y armonía con otras formas de vida.

2.4. Las misiones de la Universidad

Los procesos de formación de los profesionales amazónicos en Bolivia tendrán que considerar los elementos que propone el *vivir bien*, no sólo en el campo del conocimiento sino también en los espacios de investigación que privilegia y sostiene la interacción social.

La *Declaración mundial sobre educación superior para el siglo XXI* (UNESCO, 1998) manda a las universidades adecuar sus políticas y orientar su accionar para responder a las necesidades de la sociedad. La pertinencia de la educación superior debe medirse en función a lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Para ello se requiere promover una dimensión ética, la capacidad crítica, una mayor articulación con las problemáticas que enfrenta la sociedad, el respeto a las culturas y la protección del medio ambiente.

Será el espacio de la interacción social el que posibilite recoger los elementos conductores de la construcción de los conocimientos académicos. Estos aspectos que eran considerados como elementos de reivindicación social o, en otros casos, como objetivos de la educación ambiental, hoy corresponden a una exigencia establecida en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. En la formación universitaria, los fundamentos del *vivir bien* deben ser elementos considerados como transversales y, en ciertos casos, como conductores del

conocimiento; tendrían que ser propuestos explícitamente en los diseños curriculares.

Los procesos de acreditación de las carreras de profesionalización en Bolivia deben considerar los elementos establecidos en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado: el desarrollo de la conciencia social crítica en la vida y para la vida debe ser promovido en la visión y la misión de la institución y en sus planes de formación.

La educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectuales que vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para el vivir bien. Su regulación y cumplimiento serán establecidos por la ley. (NCPE, 2009, Artículo 80, p.35)

Enunciando al pensamiento de Arkonada (2009), la universidad boliviana tiene el reto de contribuir al debate académico para estructurar el Estado que quiere construir la nueva Constitución Política. Hay necesidad de generar propuestas concretas para que el *vivir bien* pueda orientar las políticas públicas

La investigación debe estar orientada a generar conocimiento que le sirva a la sociedad. En función a ello, a continuación se detallan algunos temas entre otros que deben aparecer en los planes de desarrollo de investigación en las universidades.

- Orientar la investigación al rescate de los saberes tradicionales, para otorgarle el soporte científico, valorizarlo y difundirlo.
- Investigar las prácticas sostenibles que se dan en la economía, y hacer que estos conocimientos pasen de la intraculturalidad a la interculturalidad.

- Sistematizar el conocimiento de los productores como base para generar nuevos conocimientos.
- Profundizar el estudio de metodologías que incorporen en el proceso educativo el conocimiento de la realidad, permitiendo la inter y la transdisciplinariedad.
- Precisar los elementos teóricos e ideológicos que orienten los procesos de transformación.

Estos conocimientos tienen que permear el sistema educativo y para ello, las universidades deben resolver como incorporar en los futuros profesionales, las concepciones del desarrollo que incluyen los conocimientos de las poblaciones originarias, campesinas.

La investigación tendría que cumplir los propósitos tanto de la investigación básica, es decir producir conocimientos fundamentales y de la investigación aplicada, orientada a resolver problemas prácticos. Por lo tanto una definición a privilegiar es la siguiente.

La investigación como un proceso que se concibe como indagación continua y como aportación de explicaciones que contribuyan a la construcción de saberes, sujetos y ambientes. (Martinez, 2000, p.34)

Para responder a estas necesidades, la Universidad tendría que adecuar sus estructuras de investigación, interacción social y postgrado, tomando en cuenta los aspectos siguientes:

- La investigación debe estar conectada a la interacción social y al postgrado. Para facilitar esta integración, las universidades tienen que crear y/o fortalecer centros de investigación interdisciplinarios.
- Las investigaciones de los maestrantes y/o doctorantes tienen que estar inscritas en las líneas de investigación de un instituto y/o centro de investigación.

- El estudiante de postgrado debe contar con un tutor del instituto de investigación que acoge el proyecto.
- Cada maestrante o doctorante, debe contar cuanto menos con uno o dos estudiantes de pregrado, como auxiliares de investigación. Esta auxiliatura debe ser coordinada con el tutor del proyecto de tesis del pregrado.
- El pregrado debe adecuar su estructura académica en consecuencia:
 - Adecuar sus reglamentos para facilitar al estudiante la auxiliatura en los proyectos de investigación de los estudiantes de postgrado.
 - La tarea académica del estudiante de pregrado estaría centrada en la sistematización de su experiencia y la concreción de una reflexión crítica de su acercamiento a la realidad.
 - El trabajo final debe servir para obtener el título de licenciatura, de acuerdo a las normas y exigencias académicas.

Hay que considerar que los cambios en la Univesidad son paulatinos. Se inician en espacios académicos específicos, es decir que el proceso debe contemplar experiencias pilotos en unidades académicas de investigación e interacción social, para luego incorporar este nuevo concomiento en todas las funciones que desarrolla la universidad y que permitirá fortalecer el cumplimiento de su misión.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

La metodología de esta investigación es de tipo cualitativo, privilegiando los enfoques interpretativo y propositivo (especulativo).

El enfoque interpretativo enfatiza la visión que tienen los actores de las universidades, incluyendo, en este caso, a la investigadora. A este efecto, se tomaron en cuenta todos los espacios de observación y diálogo que se generaron en el proceso de investigación, como la interacción con los diferentes actores a través de talleres, reuniones, trabajos de campo y conversaciones informales.

La estrategia de un cuestionario con preguntas abiertas permitió contar con la opinión y visión explícita acerca de temas que se centran en el corazón de la investigación. El cuestionario (ver Anexo 2) fue destinado a profesores que ocupan cargos en las instancias académicas y de investigación del ámbito universitario de cada región: dos profesores de Pando, tres profesores de Beni y quince profesores de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” de Santa Cruz.

También, fueron convocados a reuniones y a un taller las autoridades de postgrado de las tres universidades involucradas en el proyecto Ecominga.

A las reuniones acudieron los directores de postgrado universitario (UAB, UAGRM y UAP) y directores de centros de investigación, de interacción social y de relaciones internacionales de la UAGRM, Universidad anfitriona del evento. Así también,

asistieron miembros del comité científico de Ecominga UAGRM, los coordinadores regionales de Ecominga y el comité académico de Ecominga en la UAGRM.

En el taller participaron 20 personas: tres directores de postgrado a nivel universitario, cuatro directores de postgrado facultativo de la UAGRM, tres coordinadores regionales de Ecominga, cuatro miembros del comité científico de Ecominga UAGRM (reconocidos profesores e investigadores), un director de relaciones internacionales de la UAGRM y cinco miembros del comité académico de Ecominga en la UAGRM.

Una otra estrategia en la investigación ha sido aprovechar el trabajo de campo que se realizó en el proceso de formación de líderes, incluyendo el asesoramiento en la implementación de los proyectos comunitarios en los diferentes municipios, para recoger las opiniones y visiones de estudiantes y representantes de organismos públicos y de base.

A lo largo del proceso de la investigación, se promovió el diálogo informal: de manera continua, se intercambiaron experiencias con los coordinadores y equipos académicos de Ecominga. Este diálogo se dio de manera permanente, como característica inherente del proceso de implementación del proyecto; esencialmente, tuvo lugar en la concepción del programa de formación de líderes, en los procesos de formación del equipo Universitario y en el trabajo con las comunidades que participaron del proceso de formación de los líderes, involucrándose todos activamente en los proyectos comunitarios.

Se produjo, de manera permanente la socialización de los conocimientos y el intercambio de experiencias entre los participantes. El proceso fue enriquecido con la participación de la comunidad en el proceso de formación de los líderes, lo que

facilitó el contacto con las organizaciones de base; entre ellas, los clubes de madres, los sindicatos agrarios y las organizaciones indígenas y campesinas.

Finalmente, la investigación tomó en cuenta la observación como dimensión de la participación activa en las diferentes actividades realizadas en los cursos de formación de líderes.

En cuanto a la dimensión propositiva de la investigación, ha sido desarrollada con las estrategias de la revisión bibliográfica, el intercambio de opiniones con los colegas, la experiencia en el terreno, la observación y la validación con los actores, lo que ha permitido identificar los elementos fundamentales de un currículo en ecodesarrollo comunitario. Basándose en la extraordinaria experiencia del proyecto *Ecominga amazónica*, se plantearon los elementos fundamentales que debería contener una formación en ecodesarrollo.

Cabe destacar que en este proceso de investigación, se cumplieron todas las exigencias del protocolo deontológico previstas por la UQAM. En función a ello, el formulario deontológico fue presentado y aprobado por los participantes.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Los resultados serán presentados en este capítulo en función de los objetivos de investigación tal como explicitados anteriormente. Son productos de la información recabada en el cuestionario y en las entrevistas informales; resultan también de las observaciones en la vivencia en el proyecto Ecominga. Finalmente, algunos se apoyan en una revisión bibliográfica.

4.1. Los aportes sociales y académicos potenciales del ecodesarrollo en las universidades de la región

Las opiniones del conjunto de encuestados en la presente investigación, además de las observaciones en campo y la experiencia en el proyecto Ecominga, permiten afirmar que la integración del campo del ecodesarrollo en las universidades amazónicas puede ofrecer diversos aportes:

- Implica un aprendizaje contextualizado y arraigado en el corazón de la comunidad, donde el diálogo de saberes, las experiencias locales y los conocimientos ancestrales enriquecen el proceso.
- Favorece la creación de redes orientadas a fortalecer la cooperación y su transversalidad facilita la coordinación y la pertinencia de los programas de formación universitaria.
- Toma en cuenta los principios ecológicos en los procesos de desarrollo y permite identificar los campos del conocimiento desde la perspectiva de justicia con la vida, lo cual ofrece un mayor grado de pertinencia académica.

- Facilita la utilización de estrategias pedagógicas más dinámicas: en particular, motiva el estudio de casos y el desarrollo de proyectos colectivos.
- Estimula el desarrollo de proyectos que en su estructura toman en cuenta a los protagonistas del proceso, integran los aspectos sociales, ambientales, culturales e institucionales; se interesa por las poblaciones con mayor pobreza;
- Favorece un proceso de formación pertinente donde se ejercita la investigación sobre una relación socioecológica y la colaboración mutua.
- Brinda un espacio para la investigación, a partir de la reflexión y la construcción de conocimientos que pueden emerger al acompañar los trabajos que se implementan; en general, ellos están insertos en la práctica social y frente a los problemas de la comunidad. Estas experiencias impulsan procesos creativos para profundizar las características particulares del desarrollo en las comunidades.
- Incluye los elementos de equidad socioecológica, colaboración mutua y principios ecológicos, que abren el trabajo académico a nuevos saberes que enriquecen el nivel de análisis teórico y práctico.
- Invita a profundizar las experiencias relacionadas a estrategias para favorecer la armonía entre lo social y lo ecológico.
- Incorpora prácticas comunitarias en el proceso enseñanza-aprendizaje; permite enriquecerlo con en el diálogo de saberes, más allá de la sola perspectiva disciplinaria.

Particularmente, los profesores universitarios que respondieron el cuestionario que se elaboró para esta investigación, expresan lo siguiente:

El ecodesarrollo contribuye en acercar la Universidad a la realidad social, y a responder a las demandas de la sociedad; en este caso, se trata del ecodesarrollo de las poblaciones más desfavorecidas. (Kathia Zabala)

El ecodesarrollo contribuye haciendo conocer a la Universidad las necesidades comunales; interactúa con procesos participativos, fortalece las demandas locales y puede rescatar saberes tradicionales. (Arturo Moscoso)

Los docentes que han pasado por la experiencia del proyecto Ecominga tienen la misión de acercar los conocimientos, métodos y prácticas del proyecto en la dosificación pedagógica del aula y en los proyectos de investigación teórica (estudios de caso) para ir creando formadores en ecodesarrollo, que enfrenten en su vida profesional a la cambiante realidad amazónica con instrumentos adecuados. (Guillermo Rioja)

En el nivel académico y científico, la tarea sería mucho más pertinente y relevante, toda vez que, ante la situación que enfrenta la región amazónica del país y de los países vecinos, es necesario promover el ecodesarrollo comunitario para hacer frente a problemas que no solamente son ambientales, a nivel de recursos naturales, sino que fundamentalmente se presentan como sociales, culturales e institucionales; toda vez que son los pueblos indígenas los más afectados por la explotación de los recursos naturales de la Amazonía. (Patricia Acosta)

El ecodesarrollo permite construir conocimientos que viabilizan el establecimiento de relaciones entre los elementos teóricos y prácticos, proponiendo recursos metodológicos nuevos. (Juan Pablo Sanzetenea)

4.2. Nichos institucionales identificados para favorecer el ecodesarrollo en las universidades

Las Universidades Públicas de la Amazonía boliviana están organizadas por facultades, a excepción de la Universidad Amazónica de Pando, que tiene una organización por área de conocimiento. Las facultades expresan áreas de conocimiento específico, por ejemplo, ciencias agrícolas, ciencias económicas, ciencias de la salud, ciencias humananas y sociales, etc.

En la UAGRM, cada facultad cuenta con:

- El pregrado, expresado en carreras de formación a nivel licenciatura que ofertan: carrera forestal, carrera de agronomía, carrera de ciencias ambientales, etc.
- Uno o mas centros de investigación, los mismos que en algunos casos tienen relación con las carreras, en la participación de sus docentes y estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan. Esta relación es débil por su carácter esporádico y responde más a una necesidad del docente de completar su carga horaria y no a una política de investigación en la UAGRM.
- Una unidad de postgrado, que a la fecha no ha consolidado una relación con los centros de investigación y/o creado una base de investigación que sustente sus programas de formación.

La UAGRM, cuenta con una Dirección de Investigación, una Dirección de Postgrado y una Dirección de Extensión Universitaria, que tienen la responsabilidad de orientar y definir las políticas en sus respectivos campos.

En la UAP y UAB, así como en la UAGRM, existen centros de investigación asociadas a las facultades, en general con muy poca actividad y presentan serias dificultades para la gestión y desarrollo de sus programas.

En La UAB, se cuenta con un vicerrectorado de postgrado e investigación: es un avance importante, ya que institucionalmente se está jerarquizando el tema de la investigación en estrecha relación con el postgrado; poco a poco esta decisión de política institucional podrá ser reflejada en las acciones.

En la UAP, hay una unidad de postgrado y otra unidad responsable de la investigación en toda la universidad. En los últimos años, hay un avance importante en el número de programas de postgrados ofrecidos y de cantidad de matriculados

en dichos programas; sin embargo todavía no se puede evaluar su impacto en la investigación.

Es importante señalar que en las tres universidades persisten dificultades, las cuales se expresan en la carencia de infraestructura adecuada, inestabilidad laboral del docente investigador, formación, presupuestos asignados, etc.

A continuación, se presenta el Cuadro 4.1 que muestra la visión de los encuestados, entre ellos profesores, investigadores y miembros del equipo Ecominga, sobre los nichos institucionales que actualmente podrían favorecer la incorporación del ecodesarrollo en las universidades.

La estructura del cuadro muestra en las filas las funciones básicas de la Universidad: formación (docencia), investigación e interacción social; y en sus columnas, los niveles de pregrado, postgrado y otros programas que se ofrecen en el espacio de la interacción social. Para cada una de las funciones, presentamos a continuación los principales comentarios formulados por los actores que hemos consultado.

Cuadro 4.1. Percepción del potencial de los nichos institucionales para incorporar el ecodesarrollo en las universidades amazónicas según los colaboradores

| Nivel Grado | Formación | Investigación | Interacción social |
|------------------------|------------------|----------------------|-------------------------------|
| Pregrado | 100 % | 71 % | 100 % |
| Postgrado | 57 % | 100 % | 88 % |
| Otros | 14 % | 14 % | 43 % |

Fuente. Elaboración propia en base a encuestas.

Para facilitar la comprensión de las opiniones de los profesores encuestados, a la pregunta ¿cuáles serían los nichos institucionales para incorporar el campo del ecodesarrollo en las universidades públicas de la Amazonía boliviana?, se han sistematizado de acuerdo a las tres funciones que desarrolla la universidad, formación en el pre y postgrado, Investigación en el pre y postgrado e interacción social.

4.2.1. Formación en pregrado y postgrado

- Todos los encuestados reconocen la formación en el pregrado, como uno de los espacios que ofrece la posibilidad de formar profesionales conocedores y comprometidos con la teoría y la praxis del ecodesarrollo. Y sí se prioriza como una política en carreras o facultades, su incorporación sería un proceso fácil, como por ejemplo, crear una materia en la actual estructura.
- Opinan también que la consideración de nuevos modelos de formación en ciencias sociales debería tomar en cuenta la incorporación del concepto de ecodesarrollo en los planes de estudio y ofertas académicas.
- Un 57 % (once de veinte) de los encuestados proponen que el nuevo campo de saberes del ecodesarrollo debe estar a nivel del postgrado, con el objeto de potenciar la investigación y ampliar el conocimiento en cuanto a los problemas y desafíos de su implementación; lo cual significa elevar al ecodesarrollo como la principal encomienda social de la Universidad y crear así nuevos paradigmas de educación superior para las propias instituciones en la Amazonía boliviana.
- Finalmente recomiendan que el campo teórico del ecodesarrollo sea asociado a las necesidades laborales, para asegurar espacios de trabajo a los nuevos profesionales.

4.2.2. Investigación

Los programas de investigación deben priorizar líneas de investigación que generen conocimiento para que las universidades integren el ecodesarrollo en las tareas de la Universidad, en la perspectiva de crear nuevos paradigmas que promuevan el pensamiento crítico en el desarrollo de la ciencia biofísica contemporánea y las ciencias sociales.

Hay necesidad de crear unidades y/o sociedades científicas (estas sociedades se organizan con algún propósito específico) que promuevan investigaciones con un alto sentido de compromiso social, fortaleciendo el campo del ecodesarrollo a través de proyectos de investigación y promoción de tesis de grado. Los profesores encuestados recomiendan lo siguiente:

- Que en el postgrado, los proyectos de tesis sean orientados al fortalecimiento del campo de ecodesarrollo.
- Que los docentes investigadores de postgrado sean concentrados en los institutos de investigación, nicho privilegiado donde debe estar asentado un núcleo permanente de estudio para integrar el ecodesarrollo en la formación universitaria.

4.2.3. Interacción social

El conjunto de los entrevistados propone integrar la temática del ecodesarrollo en las prácticas de los estudiantes. Hay que buscar alianzas con instituciones y organizaciones de base que favorezcan el conocimiento de sus prácticas culturales y, de esa manera, lograr enriquecer los contenidos y la práctica en la formación universitaria.

La práctica de los estudiantes, insertos en las comunidades y asociadas a las tareas de desarrollo productivo y social que implementan las organizaciones de base,

permitirá enriquecer los insumos teóricos de la investigación y valorizar formas diversas de aprendizaje durante los años de formación académica.

En el marco de una propuesta general para la implementación de proyectos de ecodesarrollo en el ámbito de las comunidades, se recomienda que a fin de no separar la Universidad de la problemática social, se establecen nichos institucionales tanto en la Universidad como en el ámbito de las comunidades, como por ejemplo, unidades académicas, unidades técnicas en las alcaldías o ONG,s, que faciliten y promuevan espacios para conectar la universidad con la comunidad en los proyectos de ecodesarrollo.

El nicho recomendado por los encuestados para concretar programas de formación, investigación e interacción social en el ámbito del ecodesarrollo, corresponde a carreras establecidas como ciencias de la educación, ingeniería ambiental, educación ambiental y los postgrados facultativos en general. Se recomienda también promover y concretar alianzas con otras instituciones, locales, regionales y nacionales de carácter público y/o privado.

La interacción social debe ser una dinámica que facilite a la investigación acercarse a la realidad y al mismo tiempo ser la portadora de los beneficios a la comunidad de los resultados que produce la investigación.

La interacción social (o extensión) no debe ser el resultado de la programación en gabinete y la contratación de docentes; tampoco debe estar desconectada de la investigación.

La universidad debe fundamentalmente adecuar su estructura de extensión que permita:

- que las unidades de investigación y extensión establezcan un vínculo estrecho;
- que los programas de extensión, sean fundamentalmente el resultado de los programas y proyectos de investigación;
- que la interacción social facilite la participación de los investigadores en los programas de extensión universitaria.

En resumen, se puede decir que el pre y postgrado son citados por los entrevistados como espacios apropiados para integrar el ecodesarrollo en la formación universitaria.

A continuación se expresa la opinión de uno de los profesores que respondieron al cuestionario y que resume la visión de los profesores en este tema.

La formación en pregrado puede resultar más efectiva, pues no necesitaría ningún esfuerzo mayor que una exigencia de integrar el ecodesarrollo en las diferentes ofertas académicas de cada universidad. A nivel de cursos de postgrado, las investigaciones realizadas pueden tener una mejor dirección y rigor científico en su desarrollo. En los tres ámbitos es necesario acercar las actividades para coadyuvar en resolver las carencias en las comunidades, porque no se puede separar el accionar de la universidad con el de la sociedad misma. (Jesús Yopez)

4.3. Las características esenciales de la formación universitaria en ecodesarrollo

Como resultado del proceso de formación en ecodesarrollo y salud ambiental en el que nos involucramos cada uno de los profesores que formamos parte del equipo

académico del proyecto Ecominga amazónica, que vivimos y fuimos parte de los actores de la concepción e implementación del programa de formación de ecolíderes, puedo identificar algunos fundamentos, contenidos y estrategias que privilegia la formación en ecodesarrollo.

El proyecto Ecominga ha abordado la formación en ecodesarrollo y salud ambiental durante seis años. La experiencia muestra que esta formación es un soporte para producir cambios en la sociedad porque ha logrado formar agentes preocupados por encontrar alternativas de desarrollo que sean económica, social, ambiental y culturalmente apropiadas a sus propias necesidades, y capaces de gestionar diferentes alternativas de solución para enfrentar los problemas.

Es necesario entender a la Educación como una práctica social, que se desarrolla y responde a un contexto histórico y social específico. Este enfoque implica que el trabajo del maestro trasciende el ambiente del aula y que cada acto educativo es siempre nuevo, irrepetible; es necesario considerar las condiciones del grupo, del contexto y del momento histórico para diseñar cada uno de estos actos. (Hernández, 2000, p. 3)

4.3.1. Los fundamentos

La formación en ecodesarrollo tendría el propósito de contribuir a formar profesionales comprometidos con un desarrollo que privilegie la sustentabilidad ecológica, económica, social y cultural, reafirmando los fundamentos esenciales de la economía solidaria, el desarrollo endógeno y la educación ambiental. Una tal formación implica contenidos y estrategias de formación como el trabajo comunitario, las relaciones humanas, la reciprocidad, la solidaridad, las experiencias y capacidades de las personas, la confianza, el afecto como energía colectiva, la tolerancia, la libertad democrática, la transparencia, la igualdad y la lucha para recuperar un mundo mejor.

La formación en ecodesarrollo privilegia el modelo crítico reflexivo, referido especialmente a la formación en liderazgo (docente, comunitario y estudiantil), a la movilización y acción social. La acción social tiene que estar orientada a definir e implementar proyectos de desarrollo integral, ecológicamente responsables, económicamente viables y socialmente justos, donde se ofrezca al ciudadano una capacidad de participar en las decisiones.

La formación en ecodesarrollo es una forma de enseñar y aprender basada en un dialogo de saberes, donde se practica el aprendizaje colaborativo. La enseñanza combina el auto y co-aprendizaje grupal en encuentros y tutorías presenciales y a distancia, aprovechando del soporte institucional de la Universidad.

La formación en ecodesarrollo aporta y contribuye a cambiar las prácticas tradicionales del trabajo de aula de los docentes y mejorar el desempeño de líderes institucionales, políticos y académicos, para responder con mayor pertinencia a los cambios que requiere y exige la sociedad contemporánea.

La formación en ecodesarrollo inspira a adoptar o crear prácticas innovadoras para cambiar la educación y generar procesos transformadores.

La innovación es la selección, organización y utilización de recursos y materiales de maneras nuevas y propias que den como resultado la conquista de un nivel más alto con respecto a las metas y objetivos previamente marcados. (Barraza, 2012, p.1)

Hay necesidad de que esta innovación en la educación produzca mejoras y cambios en la práctica docente, y ello podría incidir en cambios en la sociedad. Entre las estrategias que el proyecto Ecominga ha privilegiado están la flexibilidad curricular, tanto en contenido como en la organización del tiempo, la movilidad de los estudiantes y la diversificación de los escenarios en el aprendizaje; se indujo a

generar una verdadera comunidad de aprendizaje.

La formación en ecodesarrollo aporta una visión holística del desarrollo y relaciona y establece vínculos estrechos entre la salud, la seguridad alimentaria, la calidad del medioambiente y el desarrollo de una economía de base.

4.3.2. Los contenidos

Los contenidos favorecen el desarrollo de competencias que permiten identificar y promover formas de desarrollo que aseguren una calidad apropiada de vida y que refuercen los valores de justicia, equidad y solidaridad, asegurando que todas las iniciativas de desarrollo tomen en cuenta el respeto al medio ambiente, a las culturas, a las necesidades reales de la población y valoren las decisiones de los habitantes.

Los contenidos deben incorporar conocimientos contemporáneos como los que han generado y recreado en el tiempo las culturas originarias. Del mismo modo, se debe dar suma importancia a contenidos recogidos colectivamente en la comunidad que hacen del aprendizaje un proceso significativo.

Entre las áreas de contenidos que se han privilegiado en la experiencia del proyecto Ecominga (2007-2013), podemos citar los siguientes:

- La interculturalidad;
- Los movimientos sociales;
- El ecoliderazgo;
- La economía solidaria;
- La educación ambiental;
- La equidad socioecológica;

- La educación para la democracia y gobernanza local;
- La salud ambiental;
- La gestión de proyectos comunitarios.

4.3.3. Las estrategias

Entre las estrategias clave para la formación en ecodesarrollo comunitario, se puede mencionar el diagnóstico periódico para recoger las demandas sociales en el marco de compromiso con la comunidad, estudios de casos, comunidades de aprendizaje, pedagogía de proyectos y la integración de equipos de investigación. Todas estas estrategias tienen un carácter endógeno, es decir favorecen procesos de aprendizaje significativo.

En Bolivia, la ley de educación ofrece un marco legal que establece la prioridad de implementar proyectos comunitarios como contextos de aprendizaje. Pero a tres años de la implementación de la nueva Ley, no se ha logrado consolidar las fuentes de financiamiento de los diferentes niveles del Estado, Gobierno central, Gobernaciones y Municipios. Es entonces estratégico establecer una relación de estrecha alianza con instituciones responsables de implementar programas de desarrollo que cuentan con financiamiento y toman en cuenta la planificación territorial.

En cuanto a estrategias de integración curricular, mencionamos que los actuales programas de Ciencias de la Educación, Economía, Planificación Territorial, Enfermería y Ciencias Ambientales, ofrecen materias electivas. Hay que incorporar en esa oferta el ecodesarrollo. También se deben formular programas de postgrado que incorporen la temática del ecodesarrollo a nivel de diplomado, especialidad y maestría.

4.4. Desafíos que implica la integración del campo del ecodesarrollo en la Universidad

Los desafíos que se identifican a continuación sintetizan un conjunto de observaciones vertidas por los profesores investigadores de las tres universidades que participaron en el proyecto Ecominga, así también como las opiniones de los profesores encuestados.

4.4.1. Desafíos de orden institucional

La nueva Constitución Política del Estado ha generado una ruta en el marco de la legislación, que permite implementar acciones para potenciar los elementos centrales del ecodesarrollo en relación con la necesidad de promover la construcción de sociedades que convivan en interacción armoniosa con la naturaleza. Esta preocupación se expresa en la *Ley de la Madre Tierra*, cuyos principios se inspiran en los derechos y obligaciones para con la naturaleza.

Entre los desafíos de orden institucional se detallan los siguientes:

- Consolidar al ecodesarrollo en la Universidad como un campo de investigación, como un espacio de creación y recreación.

La universidad debe irse adecuando a los cambios globales y regionales que impelen nuevas aproximaciones a lo social amazónico. El ecodesarrollo comunitario es parte de la emergencia de nuevos paradigmas que deben consignarse en la misión y la visión social de nuestras universidades. (Guillermo Rioja)

- A través de un proceso participativo, introducir el ecodesarrollo en los objetivos de los planes de desarrollo del Gobierno central, Departamental y Municipal, y que luego se vea reflejado en los planes operativos. Para ello, se debe considerar una visión a largo plazo y mantener un compromiso político y

alianzas estratégicas en la generación de proyectos de inversión; hay que medir los avances de los objetivos para la región.

Los procesos participativos pueden contribuir a un enfoque más integral de desarrollo. La universidad refuerza sus lazos sociales y la planificación de actividades interdisciplinarias, que interactúan con procesos ecoregionales y base social. (Arturo Moscoso)

- Planificar acciones entre instituciones de carácter académico como las Universidades y aquellas responsables del desarrollo, como ser Ministerios, Gobernaciones y Municipios, que prioricen políticas de ecodesarrollo para cada una de las regiones, y establezca mecanismos que garantice su puesta en práctica.

Concretar en la planificación interinstitucional las políticas ligadas al ecodesarrollo en esta región. Viabilizar la puesta en práctica de las normas que están vigentes en relación al ecodesarrollo. (Nancy Córdova)

- Incorporar en los municipios y gobernaciones planes operativos que favorecan la acción del líder comunitario en la gestión de proyectos de ecodesarrollo para la comunidad. Cuando mencionamos al líder comunitario, nos referimos al líder como agente de cambio social, que pone sus talentos y capacidades a contribuir en el desarrollo de las comunidades a través de la formación en la acción, promoviendo la participación de las organizaciones territoriales de base.
- Generar en las organizaciones de base demandas de acciones concretas, en el marco de ecodesarrollo comunitario.

4.4.2. Desafíos de orden político y social

Entre los desafíos se puede citar uno que es central y se enmarca en la definición de fundamentos políticos: por una parte, el ya clásico concepto de desarrollo sostenible, que incluye el crecimiento económico, aceptado o internalizado como concepto guía en el país; por otra parte, el nuevo interés de retomar el concepto del ecodesarrollo. Aunque ambos enfoques abarcan las mismas preocupaciones (conservación ambiental, equidad social y gobernabilidad), difieren notoriamente en la concepción y aplicación de las políticas públicas. Para el desarrollo sostenible, resulta indispensable la presencia del poder político en sus diferentes niveles como un pilar de la economía (gobierno central, prefecturas y municipios); para el ecodesarrollo, son los propios pobladores de las comunidades indígenas campesinas los que asumen el protagonismo como actores principales, directamente interesados en la ejecución de tales políticas.

Existe un problema de definiciones en el país, ya que está aceptado que es el desarrollo sostenible, como concepto guía el que se toma como referencia, en la concepción de desarrollo en la región (tomando siempre en cuenta la conservación ambiental, la equidad social y la gobernabilidad). El ecodesarrollo, si bien contiene los mismos pilares conceptuales, cambia radicalmente el modo de aplicación de estas políticas: ya no es el poder político en sus manifestaciones gubernamentales de diferentes niveles quien aplicará la política pública, sino que serán los actores mismos quienes asumirán el protagonismo de sus anhelos de desarrollo, a través de la movilización social. Además, el desarrollo propuesto por la propia comunidad indígena originaria campesina asume una dimensión a escala humana tendente a un respeto a la madre tierra. (Guillermo Rioja)

Otro aspecto en el que se puntualiza es que se necesitan políticas institucionales orientadas hacia el mejoramiento de la vida. Estas políticas deben implementarse por instituciones gubernamentales e inscribirse en la protección del medio ambiente y el respeto a las costumbres y tradiciones de la comunidad.

Es también un desafío grande generar una conciencia ecológica en la población, tomando en cuenta los recursos naturales con los que cuentan las comunidades y sus ingresos, siempre en el marco de la sostenibilidad. Se remarca que ello necesita que el gobierno apoye proyectos que beneficien a las comunidades y, por consiguiente, al país.

Es muy importante, crear una conciencia ecológica en los pobladores en general, obviamente en las comunidades, y esto incluye el hacerles ver que los recursos naturales que tienen en sus comunidades pueden generar ingresos en el marco de la sostenibilidad. A nivel de gobierno, también tiene que existir la predisposición para poder apoyar este tipo de proyectos, que serán de beneficio a las comunidades y el país en general. (Moscoso Arturo)

De manera general, hay que identificar y elaborar programas de desarrollo, y a partir de ello, realizar una zonificación que permita elegir e implementar modelos estratégicos ecoregionales.

4.4.3. Desafíos epistemológicos y pedagógicos

Como el ecodesarrollo prioriza la vida en los ecosistemas y el desarrollo armónico con equidad socioecológica en la comunidad, la educación tiene que estar ligada a la vida y debe desarrollarse en todos los espacios sociales que ofrece la comunidad.

Si partimos de que la concepción pedagógica del profesor está relacionada a su práctica docente, sería importante ofrecer una formación adecuada que favorezca la práctica reflexiva.

Esto implicaría, por parte del docente, la adopción de una epistemología constructivista apoyada en el relativismo, la teoría de la complejidad y el enfoque sistémico como fundamentos de su praxis pedagógica. (García y de Rojas, 2003)

Se puede pensar que la propuesta del ecodesarrollo podría facilitar el proceso de cambio en las prácticas docentes, porque implica la experiencia del trabajo concreto con las comunidades y la reflexión crítica sobre las realidades ecosociales.

Según Porlán, Rivero y Martín del Pozo (1998), las concepciones que el docente tenga, así como su praxis en el aula; pueden cambiar a través de la experiencia, la reflexión y el estudio crítico que él haga de las teorías que se aplican en el ámbito educativo. (García y de Rojas, 2003)

Entre otros, hay que cambiar en las universidades amazónicas de Bolivia la tradicional formación disciplinaria, distante de las necesidades sociales, por una de carácter interdisciplinario; ello implica modificar las bases teóricas en el campo pedagógico y profesional. El ecodesarrollo puede ofrecer escenarios que permitan construir de manera colectiva (entre los diferentes sujetos sociales) los procesos formativos en sus diversos niveles, y posibilitar y generar formas creativas de aprendizaje individual y colectivo.

La Constitución boliviana define las bases para los diseños curriculares, privilegiando contenidos y estrategias de formación de acuerdo a las necesidades laborales y profesionales que se identifican a partir de un diagnóstico que exprese las realidades que viven las poblaciones. Los perfiles profesionales deben responder eficazmente las exigencias paradigmáticas del *vivir bien*, según la realidad y las características de las diversas ecoregiones.

Sin duda, la Universidad debe ofrecer servicios que demanda la sociedad, mediante la investigación, la interacción social y la formación profesional. Esto necesita la presencia institucional de las universidades en los municipios y comunidades, tanto urbanas como rurales. Así, los centros universitarios deben estar cada vez más comprometidos en formar docentes y profesionales capaces de establecer vínculos entre los pueblos y la academia. Aquí cobra importancia la interacción social,

teniendo como soporte la investigación. Entre otros, permite incorporar los conocimientos tradicionales y la cultura nativa en las unidades de formación y capacitación profesional.

La Universidad debe plantearse la necesidad de estudiar las realidades sociales e interesarse en el asesoramiento para la implementación de proyectos y actividades puntuales. Puede generar espacios de debate y de colaboración entre los municipios y otras instituciones representativas de las organizaciones sociales.

La Universidad es uno de los más importantes y estratégicos espacios para integrar el ecodesarrollo en la formación profesional. Debe generar y difundir un conjunto de conocimientos dirigidos a potenciar los procesos de cambio y transformación que demanda el desarrollo de las regiones.

CONCLUSIONES

Se percibe un notable interés en autoridades y profesores a fin de incorporar el campo del ecodesarrollo en la formación universitaria, en diferentes niveles académicos. Además, existen instancias académicas que pueden brindar las condiciones óptimas para incorporar la dimensión del ecodesarrollo comunitario, específicamente para ofrecer un programa de formación, tanto a nivel profesional como de extensión.

También, las diversas especialidades que abarcan la formación de postgrado pueden encontrar en el ecodesarrollo comunitario un campo favorable para trabajar temas que aquejan a gran parte de la humanidad, como el cambio climático, la seguridad alimentaria, la escasez de agua potable, la pérdida de identidad cultural, etc.

Hasta hoy, la experiencia del proyecto internacional *Ecominga amazónica* ha permitido definir las bases esenciales para la formación universitaria en ecodesarrollo comunitario y proponer fundamentos, contenidos y estrategias claves a fin de lograr su incorporación en el campo académico de las universidades.

En este contexto, las instancias de interacción social de las tres universidades amazónicas han planificado y experimentado programas de formación de líderes en ecodesarrollo, en espacios comunitarios, con vecinos de barrios y comunidades rurales.]

Estos programas incorporan al proceso de enseñanza-aprendizaje y comunicación, conocimientos tradicionales o ancestrales, en un escenario de diálogo de saberes y fortalecimiento de relaciones. Estas experiencias ofrecen la oportunidad de producir saberes adecuados para enfrentar los problemas comunales y al mismo tiempo, la suficiente capacidad para realimentar los programas de formación universitaria.

La observación, el cuestionario dirigido a los profesores y la experiencia en Ecominga, permiten concluir que se reconoce a la Universidad como la institución abanderada para liderar y coordinar las acciones del *ecodesarrollo* con las instituciones comprometidas a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones de mayor pobreza.

La Universidad debe asumir el reto de construir un marco de saberes en el campo del *ecodesarrollo* a través de la investigación, la extensión y la docencia. La Universidad debe cumplir su misión de formar los profesionales requeridos, a partir de la adopción de planes y programas de estudio dirigidos a contribuir al mejoramiento la calidad de vida de los pobladores del país.

A este efecto, debe aprovechar los espacios que brinda la legislación boliviana y contribuir a la concretización de las políticas públicas orientadas a hacer efectivas las reivindicaciones comunitarias.

La Universidad debe aprovechar de las prácticas del pregrado para fortalecer la extensión, en las diversas disciplinas, orientadas al *ecodesarrollo* de las comunidades rurales.

La Universidad debe contemplar en los Planes Operativos Anuales (POA), un presupuesto adecuado, que apoye el desarrollo de proyectos de *ecodesarrollo* en cada una de las unidades académicas.

La Universidad debe plantear a los gobiernos municipales, departamentales y nacionales la realización anual de planes y proyectos de *ecodesarrollo* con el debido soporte económico insertados en sus planes de desarrollo.

Se identifica tanto al pregrado como al postgrado como terreno fértil para orientar las prácticas de estudiantes en las problemáticas que plantea el *ecodesarrollo* en las comunidades y la necesidad de concretar actividades conjuntas con las autonomías departamentales, municipales e indígenas, para desarrollar proyectos en las comunidades.

ANEXO 1

COMPENDIO DE CUADROS QUE SUSTENTAN LAS FIGURAS DEL CAPITULO I

Cuadro 1: Número de estudiantes y docentes de pre grado en las universidades públicas y privadas bolivianas: 1987, 1997, 2007 y 2010

| Año | Estudiantes | | | Docentes | | |
|------|----------------|----------------|---------|----------------|----------------|-----------|
| | Univ. públicas | Univ. Privadas | Total | Univ. públicas | Univ. privadas | Total |
| 1987 | 89 000 | 0 | 89 000 | Sin datos | Sin datos | Sin datos |
| 1997 | 163 300 | 27 900 | 191200 | 7 600 | 3 252 | 10 752 |
| 2007 | 315 000 | 95 000 | 410 000 | 9 600 | 6 900 | 16 500 |
| 2010 | 341 642 | 99 113 | 440 755 | 13 694 | 7 504 | 21198 |

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de CEUB, INE, Rodríguez Ostria (2006) y Tellería Geiger (2002).

Cuadro 2: Evolución de la matrícula por sexo según el área de conocimiento en universidades públicas de Bolivia: 2001, 2004, 2008 y 2012

| Año | 2001 | | 2004 | | 2008 | | 2012 | |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | M | F | M | F | M | F | M | F |
| Cs. Puras y Naturales | 4186 | 2954 | 5176 | 3601 | 4938 | 3409 | 4284 | 2939 |
| Ingeniería y Tecnología | 4129 | 1230 | 4912 | 1504 | 6160 | 2251 | 8204 | 3090 |
| | 6 | 5 | 9 | 2 | 6 | 7 | 7 | 5 |
| Cs. Agrícolas | 7512 | 2724 | 8377 | 3424 | 1219 | 5910 | 1479 | 9383 |
| | 9 | 6 | 9 | 6 | 9 | 6 | 6 | 9 |
| Cs. De la Salud | 1186 | 2130 | 1222 | 2332 | 1424 | 3371 | 1519 | 4133 |
| | 3 | 7 | 1 | 8 | 2 | 8 | 9 | 6 |
| Cs. Soc. y Humanidades | 2606 | 3541 | 3319 | 4459 | 4257 | 5862 | 4689 | 6729 |
| | 6 | 2 | 0 | 1 | 1 | 8 | 2 | 9 |
| Cs. Economicas | 2349 | 2350 | 2889 | 2985 | 3107 | 3672 | 3602 | 4993 |
| | 9 | 7 | 8 | 7 | 2 | 6 | 9 | 9 |

Fuente: Elaboración propia. En base a datos del Boletín estadístico 2012 de la CEUB

Cuadro 3: Matrícula estudiantil y número de docentes en las universidades públicas de la Amazonía boliviana: 1987, 1997, 2007, 2010.

| Universida d | Estudiantes | | | | Docentes | | | |
|------------------|-------------|-------|-------|------------|----------|------|------|------|
| | 1987 | 1997 | 2007 | 2010 | 1987 | 1997 | 2007 | 2010 |
| UAGRM | 19500 | 22500 | 44500 | 70.17 6 | 627 | 970 | 1400 | 1892 |
| UAB ¹ | | 2500 | 9850 | 13.97 2 | 96 | 240 | 720 | 758 |
| UAP ² | | 330 | 1280 | 2.283 | | 40 | 110 | 150 |

Fuente: Elaboración propia en base a la siguiente Información: UAGRM en cifras 1995-2000: Plan de Desarrollo 2006; UAB: Plan estratégico 2006; UAP: Plan estratégico 2003-2005. UAB: Plan universitario de desarrollo 2012-2016, Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro 4: Número de facultades y carreras en las universidades públicas de la Amazonía boliviana en 2007

| Universidad | Facultades | Carreras (lic.) Sup. | Nivel técnico |
|--------------------|------------|----------------------|---------------|
| UAGRM ³ | 17 | 47 | 7 |
| UAB ⁴ | 7 | 18 | 6 |
| UAP ⁵ | 5 | 17 | 4 |

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la guía de universidades del estado plurinacional de Bolivia 2012, UAB: Plan de desarrollo universitario 2012-2016. UAGRM. Portal Web.

¹ La Universidad Autónoma de Beni 'Jose Ballivian' funcionaba como instituto técnico, no reporta datos de la matrícula de estudiantes.

² La Universidad Amazónica de Pando fue creada mediante Decreto Supremo N° 20511 del 21 de septiembre de 1984 y sancionada mediante Ley de la Nación N° 653 de 18 de Octubre de 1984. El Estatuto Orgánico de la UAP fue aprobado en la VI Conferencia Nacional de Universidades en Octubre de 1997 y por el Congreso Nacional de Universidades el mes de mayo de 1999, ambos eventos realizados en la ciudad de Trinidad-Beni. Las actividades académicas comenzaron oficialmente el 3 de diciembre de 1993, con dos Carreras : Licenciatura en Biología y Licenciatura en Enfermería.

³ Tiene unidades académicas desconcentradas en todas sus provincias del departamento.

⁴ Tiene unidades académicas desconcentradas en todas las provincias del departamento.

⁵ Tiene unidades académicas desconcentradas en dos municipios.

Cuadro 5: Evolución de la matrícula de postgrado en universidades públicas de Bolivia 2005-2010

| Año | Programas de Postgrado | N. de Matriculados | N. de Titulados |
|------|------------------------|--------------------|-----------------|
| 2005 | 367 | 7929 | 2559 |
| 2006 | 343 | 8055 | 2124 |
| 2007 | 348 | 8475 | 1958 |
| 2008 | 452 | 10256 | 2470 |
| 2009 | 487 | 10661 | 2598 |
| 2010 | 514 | 9539 | 1586 |

Fuente: Elaboración propia: en base a datos de informe de la educación superior en Bolivia 2005-2009 y datos de CEUB.

Cuadro 6. Número de Matrícula y titulados en Postgrado de las universidades amazónicas de Bolivia. Años: 2005 y 2010

| Universidad | 2005 | | | | | | 2010 | | | | | |
|-------------|-----------|-----|-------|-----------|----|-------|-----------|-----|-------|-----------|-----|-------|
| | Matrícula | | | Titulados | | | Matrícula | | | Titulados | | |
| | M | F | Total | M | F | Total | M | F | Total | M | F | Total |
| UAGRM | 620 | 360 | 980 | 60 | 40 | 100 | 1420 | 946 | 2366 | 426 | 284 | 710 |
| UAB | 90 | 60 | 150 | 45 | 30 | 75 | 89 | 63 | 152 | 80 | 60 | 140 |
| UAP | 45 | 30 | 75 | 30 | 20 | 50 | 673 | 672 | 1345 | 539 | 561 | 1100 |

Fuente: Elaboración propia, en base a publicaciones diversas, UAB: Plan de desarrollo universitario 2012-2016; UAP: SIRINGUERO, Sistema de Información Académica de la Universidad Amazónica de Pando, UAGRM: CPD, Centro de Procesamiento de Datos.

ANEXO 2

CUESTIONARIO INSTITUCIONAL

Este cuestionario está dirigido a autoridades, docentes de las universidades amazónicas de Bolivia, coordinadores regionales y miembros del equipo académico y del comité sociocientífico del proyecto *Ecominga Amazónica*. Agradecemos sinceramente su colaboración por responder a este cuestionario, en el marco de una investigación sobre las perspectivas de integración del campo del ecodesarrollo comunitario en la educación superior en la Amazonía boliviana.

Se debe entender" que la expresión "ecodesarrollo comunitario" precisa el tipo de desarrollo que se desea apoyar y preservar, es decir un desarrollo socioeconómico de tipo bioregional que valora los ecosistemas y las culturas de las distintas poblaciones. El ecodesarrollo se preocupa de los objetivos de desarrollo social de las comunidades, entre las cuales está la dimensión económica, con una gestión ecológicamente sana de los recursos y actividades humanas, con espíritu de solidaridad, a través de la ejecución de proyectos concretos concebidos, realizados y respaldados por los grupos sociales relacionados, afianzados en la realidad local y conductores de una visión global. (UQAM, 2007)

1. En su criterio, ¿cuáles son los principales desafíos del ecodesarrollo en la región Amazónica de Bolivia?
2. La Universidad tiene un rol para favorecer el ecodesarrollo de la región. ¿Cuál es su papel?
3. En su criterio, ¿cuáles serían los nichos institucionales (espacios institucionales) en las universidades amazónicas para integrar el campo del ecodesarrollo?

A) Formación

Pregrado ()

Postgrado ()

Otros ()

B) Investigación

Pregrado ()

Postgrado ()

Otros ()

C) Interacción social

Pregrado ()

Postgrado ()

Otros ()

Por favor, comente su respuesta.

4. ¿Cuáles son las estrategias claves que usted sugiere para una formación en ecodesarrollo comunitario?

5. ¿Cómo considera usted que el campo del ecodesarrollo comunitario podría contribuir en la tarea académica y científica de la Universidad?

6. ¿Cómo considera usted que el campo del ecodesarrollo comunitario podría contribuir en la misión social de la Universidad?

7. ¿Cuáles son los desafíos de orden institucional que hay que enfrentar para integrar este campo de conocimiento en las universidades amazónicas?

8. ¿Qué recomendaciones y sugerencias daría usted para integrar el campo del ecodesarrollo comunitario en las universidades de la amazonía boliviana?

ANEXO 3

SIGLAS

| | |
|--------------|---|
| PIEB | Programa de Investigación Estratégica en Bolivia |
| CEUB | Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| UAGRM | Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” |
| UAB | Universidad Autónoma de Beni “José Ballivian” |
| UAP | Universidad Amazónica de Pando |
| CIPA | Centro de Investigación y Preservación de la Amazonía |
| NCPE | Nueva Constitución Política del Estado |
| ME | Ministerio de Educación |
| VESFP | Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional |

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arauco L.E. (2011). *La educación superior en Iberoamerica 2011*; Educación superior en Bolivia 2005-2009 (p. 8-27). En línea:
<http://www.universia.net/wp-content/uploads/Bolivia.pdf>

Barba, A.T. y Peña, M. (2007). *Educación Superior en la Amazonia Boliviana y su relación con la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI*. Presentado en la Conferencia Internacional "Cooperación Amazónica y Educación Superior para un Desarrollo Humano Sostenible", realizado del 21 al 27 de septiembre del 2007 en Belén do Pará –Brasil.

Barraza Macias, A. (2012). *Innovación Educativa*. En línea:
<http://www.monografias.com/trabajos18/innovacion/innovacion.shtml?monosearch>

Becerra Lescalles, A. (2008). *El diseño curricular en la Licenciatura en Educación, Especialidad Mecanización*. En línea:
<http://www.monografias.com/trabajos64/curricula-educacion-especialidad-mecanizacion/curricula-educacion-especialidad-mecanizacion2.shtml>

CEUB - Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (2011). *Modelo académico del sistema de la universidad boliviana 2011*. En Línea:
http://www.ceub.edu.bo/gaceta/img/normas/05_II_XI_MAUB.pdf

CEUB - Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, *Boletín informativo* (2012). Sistema de la universidad boliviana en cifras. En línea:
http://issuu.com/ceub/docs/boletin_estadistico_2012#

CEUB - Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (2014). *Evolución de la matrícula en la Universidad Boliviana actualizado hasta el 2011*. En Línea:
http://www.ceub.edu.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=104&Itemid=132

Choquehuanca, D. (2010). *25 postulados para entender el Vivir Bien*. En línea:
http://www.la-razon.com/versiones/20100131_006989/nota_247_946416.htm

Daza Rivero, R. y Roca Urioste, V. (2006). Proyecto informe de la educación superior en Iberoamerica 2006. *Estudio de la educación superior en Bolivia*, (p.24-29).

Díaz Barriga, F. (2010). *Diseño Curricular*. En Línea:
<http://ugmdisenocurricular.blogspot.com/2010/07/frida-diaz-barriga.html>

Ergueta Sandoval, P. (2008). *Estado de la gestión de la biodiversidad en los países miembros de la OCTA. Bolivia gestión de la biodiversidad*. (p. 11-24). Brasilia: Organización de Tratado de Cooperacion Amazonica. En línea:
http://www.otca.org.br/biodiversidade/2009/agenda_20/arquivo/editoracao_espanholrevisadopdf.pdf

Fuentes Avila, J.E. (2012). *El financiamiento estatal a las universidades públicas autónomas bolivianas. Propuesta de un modelo de sostenibilidad financiera. Programa alfa III Revista SUMA*, 9-42 En Línea:
<http://www.usfx.info/proysuma/docs/REVISTA1.pdf>

García, M. y Rojas, N. (2003). *Concepciones epistemológicas y enfoques educativos subyacentes en las opiniones de un grupo de docentes*. En línea:
www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-00872003000100003.

Gutiérrez Garza, Esthela y Edgar González Gaudiano (2010). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: Construcción de un enfoque multidisciplinario*. México, Siglo XXI-UANL. 216 p. ISBN: 978-607-03-0143-8.
En línea:
www.scribd.com/.../GUTIERREZ-GARZA-Esthela-De-las-teorias-del-des...

Gudynas, E. y Acosta, A. (2011). *El Buen Vivir o la disolución de la idea progreso*.
En línea:
www.gudynas.com/.../GudynasAcostaDisolucionProgresoMx11r.pdf

Hernandez R. A.C. (2000). *Estrategias innovadoras de la formación docente en la universidad*. Conferencia presentada por el Departamento de Docencia Universitaria, Costa Rica, 7-11 de febrero 2000. En línea:
<http://www.oei.es/de/ac.htm>

Huanacuni, F. (2012). *Buen Vivir - Vivir Bien*. Coordinadora Andina. En línea: <http://www.coordinadoracaoi.org/portal/?q=content/fernando-huanacuni-buen-vivir-vivir-bien>.

INE (2005). *Población total proyectada por años*. En línea: www.ine.gob.bo/indice/indice.aspx?d1=0309&d2=6

INE (2005). *Población total proyectada por año*. En línea: www.ine.gob.bo/indice/indice.aspx?d1=0309&d2=6

INE (2014). Santa Cruz: *población total proyectada, por sexo, según provincia y Sección de provincia, 2009 – 2011*. En línea: <http://www.ine.gob.bo/indice/visualizador.aspx?ah=pc2031007.htm>

INE (2014). Beni: *población total proyectada, por sexo, según provincia y sección de Provincia, 2009 – 2011*. En línea: <http://www.ine.gob.bo/indice/visualizador.aspx?ah=pc2031008.htm>

INE (2014). Bolivia: *alumnos egresados y titulados en la universidad privada, según Departamento (en número de personas) 2002-2010*. En línea: <http://www.ine.gob.bo/indice/estadisticasocial.aspx?codigo=30203>

Ministerio de Educación (2010). *Ley de educación 070 “Avelino Zinani y Elizardo Perez”* Artículo 69.

Martinez Ibarra, J. A. (2000) Guía de lecturas críticas del proyecto Ecominga Amazónica - Ecodesarrollo Comunitario y Salud Ambiental en Bolivia. Tomo I. *La Investigación en educación ambiental como herramienta pedagógica* (p.34). *Nueva Epoca*, numero 13, Abril/junio 2000, Mexico: Secretaria de Educacion Jalisco.

Mercado, A. (2005). *El papel de la universidad en la conformación de un modelo productivo sustentable en Venezuela* (p 23). Cuadernos del Cendes, versión impresa ISSN 1012-2508, CDC v.22 n.58, Caracas enero 2005. En línea: <http://mcendesweb.cendes.ucv.ve/cendesphp/pdfs/revista58/58.2%20mercado.pdf>

Ministerio de Educación y Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional (2010). *Cosmovisiones y filosofías*. p.15. En línea: http://www.minedu.gob.bo/documentacion/biblioteca/descargas.php?d=cosmovisiones_y_filosofias.pdf.

Ministerio de Educación (2014). Educación primaria y comunitaria vocaciona, p.2 Bolivia. En línea: http://www.minedu.gob.bo/phocadownload/Programas_Estudio/Educacion Primaria/programas%20de%20est%20epcv%202014.pdf

Guillem, Murillo, S.G. (2009). *La gestión de la salud ambiental con enfoque de desarrollo local*. En línea: www.monografias.com.

Plan operativo del proyecto. (2007) "Ecodesarrollo comunitario y salud ambiental en Bolivia" Ecominga amazónica Bolivia. UQAM.

Periódico Digital de Investigación sobre Bolivia, PIEB. (2011). *Nivel de pobreza en Bolivia por departamentos*. Sección estadística: Fuente Funfacion Milenio en Base al INE. En línea: http://www.pieb.com.bo/sipieb_estadistica.php?idn=6750

Portal web (2014). Universidades Privadas de Santa Cruz (2014). En línea: http://www.altillo.com/universidades/bolivia/departamento_bolivia_santacruz.asp

Prada, Alcoreza, R. (2010), *Constitucion política del estado; análisis de la nueva constitución política del estado* (p. 181-195). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Reyes, J.F. y Herbas M.A. (2012). La Amazonia boliviana y los objetivos de desarrollo del milenio. Cobija-Bolivia: Articulacion Regional Amazonica y Herencia interdisciplinaria para el desarrollo sostenible.

Rodriguez Ostria, G. y Weise Vargas, C. (2006). *Educación superior universitaria en Bolivia*. Estudio nacional. (p.53-63). La Paz. IESALC-UNESCO.

Rodríguez Ostría, G. (2010). *El significado de la extensión universitaria en el presente*. 3º número de la revista REDIVU. p. 9-15. En línea: www.redivu.org/bibl_documentos.php

Sach I., (1981) *Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficio y riesgo*. España: Agricultura y sociedad. En línea: http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf_ays%252Fa018_01.pdf

Salinas Chávez, E. y Middleton, J. (1998). *La ecología del paisaje como base para el desarrollo sustentable en América Latina*. En línea: <http://www.brocku.ca/epi/lebk/lebk.html>

Tellería Geiger, J. L. (2002). *Manual razonando sobre ciencia, tecnología, innovación y educación superior en Iberoamérica*. Bolivia: Comité Ejecutivo Universidad Boliviana.

UQAM (2007). *Plan operativo del proyecto Ecodesarrollo comunitario y salud ambiental en Bolivia*". ECOMINGA AMAZÓNICA, Bolivia (2007-2013).

Vargas Montero, G.(2010) "La cosmovisión de los pueblos indígenas", en Rosío Córdova Plaza (coord.), *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural del estado de Veracruz*, vol. III, Universidad Veracruzana/Comisión para la Conmemoración del Centenario de la Revolución y el Bicentenario de la Independencia en Veracruz, pp. 105-126, Xalapa, ISBN 978-607-33-0006-3. En línea: http://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/colec_veracruzsigloXXI/AtlasPatrimonioCultural/05COSMOVISION.pdf

Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, (2012). *Guía de Universidades del Estado Plurinacional de Bolivia*. (p. 14-16). En línea: http://esfm.minedu.gob.bo/profocom2012/documentos/guia_u_2012.pdf

